

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
MARTES 11 DE JUNIO DE 2024  
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a once días del mes de Junio de 2024, siendo las 09,27 horas, el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Concejales:

Señor Robert Patricio Arias Solís  
Señor José Elías Rishmawi Cumsille  
Señor Rodrigo Valderrama Toledo  
Señor Miguel González Feliú  
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia  
Señora Laura Martínez Balcarzel

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**  
No hay.
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**  
No hay.
- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS DE LA TABLA:**
  - ✓ RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL DEL 1° SEMESTRE 2024, (NÓMINA N°6).
  - ✓ RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, DEL 2° SEMESTRE 2024, (NÓMINA N°1).
  - ✓ NO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, POR NO PAGO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

- ✓ CELEBRACIÓN DE CONTRATO “*REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ÁREA VERDE VILLA SAN BASILIO II*”, CON EL PROVEEDOR EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA HARRISON HIDALGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N°77.058.773-5, POR UN VALOR TOTAL DE \$177.957.637, I.V.A. INCLUIDO.
- ✓ CELEBRACIÓN DE CONTRATO “*REPOSICIÓN PARADEROS VARIOS SECTORES CENTRO DE SAN FERNANDO*”, SUSCRITO CON LA EMPRESA OLCIV CONSTRUCCIONES SPA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N°77.702.693-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$104.136.473, I.V.A. INCLUIDO.
- ✓ RENDICIÓN DE SUBVENCIONES DE ORGANIZACIONES, ENTREGADAS FUERA DE PLAZO.
- ✓ SUBVENCIONES MUNICIPALES 2024 – SEGUNDO LLAMADO.
- ✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17.
- ✓ CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS TINAJAS DOS, POR LA SEDE SOCIAL Y CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN JUAN GODOY N°545, SAN FERNANDO”, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, RENOVABLES POR PERÍODOS IGUALES.

**- INCIDENTES:**

**❖ LECTURA DE ACTAS:**

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, señala al señor Presidente del Concejo Municipal que no hay Actas listas para aprobar el día de hoy.

**❖ CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada.

**ORD. N°032/2024, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024.-**

**A:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
**ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.:** REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MARTES 04 DE JUNIO DE 2024.-  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

**❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

**ORD. N°76/2024, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024**

**DE:** SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO  
**ASESOR JURIDICO**

**MAT.:** SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN DE CONCEJO CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS TINAJAS DOS, POR SEDE SOCIAL Y CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN JUAN GODOY N°545, SAN FERNANDO”, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, PRORROGABLE POR PERÍODOS IGUALES.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD N°74, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024.**

**DE:** SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO  
**ASESOR JURÍDICO**

**MAT.:** REMITE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA LOCAL DE CARGA Y DESCARGA. TRANSITO PEATONAL Y VEHICULOS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD N°45, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024.**

**DE:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.:** REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2024.-  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°46, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024.**

**DE:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.:** REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2024.-  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°47, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024.**

**DE:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.:** REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2024.-  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°48, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024.**

**DE:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.:** REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024.-  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA ORD N°313, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024.**

**DE:** SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZALEZ  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**A:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.:** SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN DE CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA ORD N°315, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024.**

**DE:** SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZALEZ  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**A:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.:** SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN DE CONCEJO:

- \* RENDICIÓN DE CUOTA CASINO N°16, PARA ADQUISICIÓN DE UNA VAN.
- \* SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN CUOTAS N°17, N°18 Y N°19, UNIFICACIÓN DE LAS TRES CUOTA EN UN SOLO PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED EN DISTINTOS SECTORES DEL CASCO HISTÓRICO Y SAN VICENTE DE PAUL”  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA ORD N°316, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024.**

**DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZALEZ  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN DE CONCEJO EXPOSICIÓN INFORME JURÍDICO QUE DA RESPUESTA A COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE PRONUNCIAMIENTO SOLICITADO POR EL SEÑOR SERGIO BRIONES.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA ORD N°341, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024.**

**DE: SEÑORA ALEJANDRA FUENZALIDA MORAGA  
DIDECO (S)**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN DE CONCEJO PRESENTACIÓN DE “SUBVENCIÓN MUNICIPAL, 2° LLAMADO 2024”  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA ORD N°328, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2024.**

**DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZALEZ  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN DE CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. N°77/2024, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024**

**DE: SEÑOR LUCAS VEGA GONZÁLEZ  
ASESOR JURIDICO (S)**

**MAT.: SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN DE CONCEJO ESTADO DE LAS CAUSAS PROMOVIDAS POR EL MUNICIPIO CONTRA LOS CONTRIBUYENTES QUE REGISTRAN DEUDAS POR CONCEPTO DE PATENTE COMERCIAL.**

**SE ADJUNTA LISTADO DE 37 CONTRIBUYENTES.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida.

La Concejala señora Marta Cádiz Coppia, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que en relación Ordinario con el certificado sobre las cuotas Casino Monticello, en donde nosotros el año 2022 hicimos una priorización, me gustaría saber y consultarle al señor Asesor Jurídico si se puede cambiar el orden de la priorización poque hoy día año 2024, tenemos otras prioridades, por lo que sería importante tener un informe en relación a la priorización que se hizo en al año 2022.

**❖ CUENTA COMISIONES:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Secretario Municipal para que informe acerca de Comisiones realizadas para dar lectura el día de hoy.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica al señor Presidente del Concejo Municipal que tenemos una Comisión de Rentas y Patentes para dar lectura el día de hoy.

**ACTA DE REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES**  
**07 DE JUNIO DE 2.024**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando con fecha 07 de junio de 2024, siendo las 12:56 horas se realiza Comisión de “Rentas y Patentes”. Preside la reunión el Concejala Sr. Robert Arias Solís. Asisten los integrantes de la Comisión, Sres. Concejales, Sra. Marta Cádiz Coppia, don José Elías Rishmawi, Sr. Miguel González Feliu y el Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

Concurren además la Srta. Aylin Díaz Barrera Encargada de Rentas y Patentes, y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

**TEMAS:**

- **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL DEL 1 ° SEMESTRE DEL 2.024, (NÓMINA N°6), LOS CUALES PRESENTAN JUSTIFICACIÓN.**
- **NO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL POR NO PAGO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS**
- **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL DEL, 2° SEMESTRE 2.024, (NÓMINA N°1)**

❖ **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL DEL N°1 SEMESTRE DEL 2.024, (NOMINA N°6) LOS CUALES PRESENTAN JUSTIFICACIÓN.**

El Sr. Presidente de la Comisión, cede la palabra a la Srta. Aylin Díaz para que se refiera al tema.

La Srta. Díaz indica que esta es la nómina N°6 que se envió mediante el Ordinario 78 del 14 de mayo 2.024 en el cual vienen dos contribuyentes los que son Pérez Pérez Limitada con dos patentes y Arturo Ramírez Guerrero con tres patentes ambos presentan su solicitud de Renovación de Patente de alcoholes tardía, pero presentan carta, se solicitó visto bueno del Sr. Alcalde para ver si tenía bien considerada la renovación de estas patentes, visto bueno que está aquí en el Ordinario, además tenemos todos los antecedentes, y cumplen con todos los requisitos. Añadir que se solicitó al fiscalizador que fuera a visitar a ambos lugares para ver si estaban funcionando. A uno de ellos el Restaurante los Morros Pérez Pérez Limitada se le curso una infracción por trabajar sin patente y la Empresa Natural de Arturo Ramírez Guerrero no estaba abierta y esta persona está renovando solamente para mantener su patente, en ese lugar de Manuel Rodríguez 390 hoy hay un templo. Estas patentes son Ilimitadas por lo que no tienen restricción, solo no quieren perder la Patente.

N°	ROL PATENTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO PATENTE	TIPO
1	40880	ARTURO RAMÍREZ GUERRERO	NO TIENE/NO INDICA	MANUEL RODRÍGUEZ 390	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
2	40881	ARTURO RAMÍREZ GUERRERO	NO TIENE/NO INDICA	MANUEL RODRÍGUEZ 390	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
3	40882	ARTURO RAMÍREZ GUERRERO	NO TIENE/NO INDICA	MANUEL RODRÍGUEZ 390	CABARET	ILIMITADA
4	41156	PÉREZ PÉREZ LIMITADA	RESTAURANTE LOS MORROS	TRES MONTES 254	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
5	41157	PÉREZ PÉREZ LIMITADA	RESTAURANTE LOS MORROS	TRES MONTES 254	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA

CUADRO RESUMEN	
RESTAURANTE DIURNO/NOCTURNO (C1)	4
CABARET (D1)	1
<b>TOTAL 6° LISTADO</b>	<b>5</b>

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta en el caso de los Morros se le puede renovar la patente si tiene una infracción cursada.

La Srta. Aylin, indica que ella está cumpliendo con el proceso, pero que entiende que sí, solo la tiene que pagar.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL DEL 1° SEMESTRE DEL 2.024, (NÓMINA N°6), LOS CUALES PRESENTAN JUSTIFICACIÓN**, pase a Concejo para su votación.

### ❖ **NO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL POR NO PAGO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.**

La Srta. Aylin, menciona que según el Ordinario 81 del día 16 de mayo, donde se adjunta un listado de 13 patentes para la no renovación de Patentes de alcohol por no pago dentro de los plazos establecidos en la ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Dicho listado es el siguiente.

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	ÚLTIMO PAGO
40139	SONIA DE LAS MERCEDES GALLEGUILLOS CONTRERAS	AV. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1125	RESTAURANTE DIURNO	2° SEMESTRE DE 2021
40183	ANA MALLA OGALDE	AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 775	EXPENDIO DE CERVEZAS	1° SEMESTRE DE 2022
40245	LEONOR ALICIA ESPINOZA RODRÍGUEZ	RANCAGUA N° 786	RESTAURANTE DIURNO	1° SEMESTRE DE 2022
40250	MARÍA ELENA SOTO ABARCA	TALCAREHUE S/N	RESTAURANTE DIURNO	1° SEMESTRE DE 2022
40258	MAGALY LUISA JIMÉNEZ ROMÁN	JUAN JIMÉNEZ N° 676	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1° SEMESTRE DE 2023
40288	RENÉ ARTURO VARAS FUENZALIDA	LONGITUDINAL SUR KM. 136	EXPENDIO DE CERVEZAS	1° SEMESTRE DE 2023
40540	SOCIEDAD COMERCIAL LA CARRETA LIMITADA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 262	RESTAURANTE DIURNO	2° SEMESTRE DE 2021
40689	MARÍA YOLANDA HERNÁNDEZ MALDONADO	AV. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1145	PENSIÓN	1° SEMESTRE DE 2021
40760	SOCIEDAD COMERCIAL LA CARRETA LIMITADA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 262	RESTAURANTE NOCTURNO	2° SEMESTRE DE 2021
41026	SOCIEDAD INVERSIONES Y AGRÍCOLA TERRAGÉNESIS LIMITADA	LAS ROSAS DE ANTIVERO, PARCELA 5	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	NO HA REALIZADO PAGO
41090	INVERSIONES GASTRONÓMICAS CHAMO BURGER SPA	AV. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1181	RESTAURANTE DIURNO	1° SEMESTRE DE 2021
41091	INVERSIONES GASTRONÓMICAS CHAMO BURGER SPA	AV. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1181	RESTAURANTE DIURNO	1° SEMESTRE DE 2021
41147	CUEVAS LEYTON LAURA DE LAS MERCEDES E.I.R.L.	URRIOLA N° 533	PENSIÓN	2° SEMESTRE DE 2022

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta en relación a la Patente Rol N°41.026 Sociedad e Inversiones Agrícolas Terra Génesis Limitada que dice no ha realizado pago, en qué fecha, cuando.

La Srta. Aylin, indica que ella no tiene conocimiento de esa patente, se giró en el año 2014 y nunca la pagaron, ellos ya no están, están inubicables. Hay tres patentes limitadas que se van a dejar de renovar, dos de expendio de cervezas y una de depósito de bebidas alcohólicas. O sea, son tres patentes limitadas y diez patentes ilimitadas.

La Concejal Sra. Marta Cádiz, consulta si los locales de estas patentes están funcionando, la Srta. Aylin Díaz indica que no están en funcionamiento.

Finalmente, la Comisión aprueba que el listado de **NO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL POR NO PAGO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS**, pase a Concejo para su votación.

#### ❖ **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL DEL, 2º SEMESTRE 2.024, (NÓMINA N°1)**

La Srta. Aylin, indica que mediante el ORD. N° 85/2.024 envió el listado de patente de alcohol correspondiente al listado N°1, estas corresponden a 109 patentes para renovar el 2º semestre del 2.024, de estas son 54 limitadas y 55 ilimitadas de acuerdo al siguiente detalle.

ROL PATENTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO PATENTE	TIPO
40010	MERCEDES ROSA MUENA ADASME	LOS FAUNE	YUMBEL 102	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40016	SUCESIÓN MARÍA ELSA SÁNCHEZ VARGAS	LA ESTACIÓN	POLONIA ESTACIÓN	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40022	GONZÁLEZ SALINAS ANA	NO TIENE/NO INDICA	EL TRAPICHE SITIO 10 G	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40023	JUANA ESTER PÁVEZ IBARRA	RENACER	PUENTE NEGRO S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40029	RUZ MEDINA FRANCISCO ALBERTO	NO TIENE/NO INDICA	RANCAGUA 555 - A 2º PISO	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40033	YÁNEZ BARRERA CARLOS	KENITA	LA PALOMA S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40060	FANOR MIGUEL VIDAL BOZO	NO TIENE/NO INDICA	ROMA LO CARREÑO S/N	CANTINA	LIMITADA
40090	BENJAMÍN FAUNE LOGUIN	BOTILLERÍA LOS FAUNE	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 1010 LOCAL C	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40101	TOBAR FRÍAS RUBÉN	NO TIENE/NO INDICA	RANCAGUA 205	CANTINA	LIMITADA
40113	DIAZ GARRIDO MIRTA	BOTILLERÍA SAN PEDRO	LAUTARO 140	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40117	ROSA ELENA ARENAS SOTO	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. MANSO DE VELASCO 838-C	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

40124	SANDRA VERÓNICA HERRERA GALLARDO	BOTILLERÍA 86	NEGRETE 961	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40138	CAROLA DE LAS MERCEDES GÁLVEZ TORRES	LA PÉRGOLA	JUAN JIMÉNEZ 350	CANTINA	LIMITADA
40146	CONTRERAS PÉREZ PATRICIA	BOTILLERÍA Y SALÓN DE POOL ROCKY	PUENTE NEGRO LOS EUCALIPTUS S/N	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40148	BRAVO PÁVEZ DUNIA PAOLA	EBEN EZER	PUENTE NEGRO S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40171	TOBAR ORELLANA PEDRO ANTONIO	BOTILLERÍA NORTE Y SUR	VALDIVIA 117	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40180	CASTRO JAVIA LUCIA DEL CARMEN	LA PALMERA	NINCUNLAUTA CASA 6	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40193	NÚÑEZ MORALES MARGARITA CECILIA	LA CAVA	MANUEL RODRÍGUEZ 508	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40196	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CAMPANGUE 787	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40203	MOLTEDO PARDO GILDA GRACIELA	JUANITO MINIMARKET	NINCUNLAUTA 18	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40205	JOSÉ ANTONIO PONCE REYES	LA PREVIA	EL ROBLE 205LOTE 19 MANZ. 108	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40206	SOTO GÓMEZ MARÍA HERMINIA	PROVISIONES EL REAL	POBLACIÓN SAN MARTIN O'HIGGINS 1121	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40209	VENEGAS PIÑEDA HÉCTOR FELIPE	BOTILLERÍA EL CHARRO	JUAN BAUZA 650 POBLACIÓN INDEPE	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40215	SEPÚLVEDA BECERRA NANCY DE LAS MERCED.	NO TIENE/NO INDICA	POBLACIÓN SAN MARTIN PRAT 232	CANTINA	LIMITADA
40217	PAULA JULIET PEREIRA PEREIRA	RESTAURANTE EL TRUCHITA	ROMA LADO MULTICANCHA RETE	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40221	PÁVEZ VIDAL MARJORIE	EL OASIS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 557	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40229	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	AV MANUEL RODRÍGUEZ 751	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40230	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	AV MANUEL RODRÍGUEZ 751	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40255	VIDELA ARENAS PEDRO ALBERTO	MINIMARKET 56	ROMA ARRIBA LO CARREÑO S/	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40257	CONTRERAS PÉREZ PATRICIA	BOTILLERIA Y SALÓN DE POOL ROCKY	PUENTE NEGRO LOS EUCALIPTUS S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40270	GAJARDO LIRA ADRIÁN	BOTILLERÍA TIJUANA	VILLA EDUARDO BARRIOS A CRUCHAGA 497	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40271	ENCINA CORNEJO HÉCTOR ANTONIO	BOTILLERÍA DON TITO	CHACABUCO 306	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40274	JAIME ARENAS LLANTÉN	NO TIENE/NO INDICA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCALES 16 Y 17	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40277	MARCELO PATRICIO CALDERÓN IBARRA	D MARCHELLO	NINCUNLAUTA 1741	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40281	BECCERRA MUNOZ SERGIO	LA FRONTERA	TALCAREHUE S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40286	CABRERA PONTIGO MARÍA CRISTINA	NO TIENE/NO INDICA	NEGRETE 1198	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

40287	CABRERA PONTIGO MARIA CRISTINA	NO TIENE/NO INDICA	NEGRETE 1198	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40293	CASTRO JAVIA LUCIA DEL CARMEN	LA PALMERA	NINCUNLAUTA CASA 6	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40294	ALEX ROBERT MORALES RETAMAL	DONDE FACU	AV MANUEL RODRIGUEZ 399	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40295	SOCIEDAD COMERCIAL VALENTINA AUSSET P. E.I.R.L.	BOTILLERIA LUNA	GUADALUPE 1395	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40341	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CARAMPANGUE 787	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40379	CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ ESCOBARI	1120 EL FAROLITO	POBLACION SAN MARTIN ESMERALDA 1120	CABARET	ILIMITADA
40384	FARFAN CASTRO MAURICIO HERNAN	LAS CUATRO CON C	EL ALAMO 0227	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40394	SOC.PANIFICADORA CONTRERAS LTDA	PANIFICADORA CONTRERAS	PUENTE NEGRO CALLE CORREA S.N.	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40399	DUQUE OYARZUN VICENTE OMAR	COMERCIAL DUQUE	VILLA CONAVICOOP H. SOTO 1297	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40419	RAUL BRAVO JAÑA	LA PICÁ DEL MARTIN	EL QUILO 58-A	CANTINA	LIMITADA
40423	VALENZUELA VALENZUELA JOSE GREGORIO	RESTAURANTE ANEXO	SAN JOSE DE LOS LINGUES EL CRISTO	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40431	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ENTRE FLORES	CARAMPANGUE 787	CANTINA	LIMITADA
40476	GODOY CACERES ELIANA ESTER	LA ESMERALDA	POBLACION SAN MARTIN A. PRAT 232	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40480	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 788	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
40505	JAIME ARENAS LLANTEN	NO TIENE/NO INDICA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LCLS. 16 Y 17	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40556	LIZANA MUNOZ ROBINSON ORLANDO	EL TUMBAO	POBLACION SAN MARTIN BALMACEDA 1144	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40566	GOMEZ NAVARRO SONIA	MINIMERCADO SANTA ELISA	PUENTE NEGRO CALL. EL VILLORRIO	MINIMERCADO	LIMITADA
40575	CRISTIAN MARCELO AGUILERA OLIVARES	EL CAMPEON 2.0	EL ROBLE 0110	MINIMERCADO	LIMITADA
40577	DIAZ GUAJARDO ELVIRA JULIA	JULITA	LAS ANIMAS 864	PENSION	ILIMITADA
40585	SOCIEDAD DE SERVICIOS HOTELEROS MUÑOZ LIMITADA	HOTEL VIA VENETO	LAS ROSAS DE ANTIVERO PARC. 20 LOTE 4	MOTEL	ILIMITADA
40612	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40622	CAROCA LIZANA OLFA DE JESUS	RESTAURANTE EL PEDREGAL	TALCAREHUE S.N.	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40631	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 792	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40632	CAROCA LIZANA OLFA DE JESUS	SALÓN DE EVENTOS EL PEDREGAL	TALCAREHUE EL PEDREGAL	SALON DE BAILE	ILIMITADA

40704	COMERCIAL P Y V SPA	EL COYOTE	SANTA ISABEL DE POLONIA SITIO 10 LT 5	MINIMERCADO	LIMITADA
40707	TURISMO LOS LINGUES LTDA.	HACIENDA LOS LINGUES	LOS LINGUES S/N	HOTEL DE TURISMO	ILIMITADA
40710	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 792	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
40720	BECERRA MUNOZ SERGIO	LA FRONTERA	TALCAREHUE S/Nº	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
40731	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	TOTTUS	CARAMPANGUE 681	SUPERMERCADO	ILIMITADA
40768	CAMPOS PALAVICINI MARIELA ISABEL	MARYMAR	CALLEJON CAÑADILLA VILLA NUEVA 01 ANGOS	MINIMERCADO	LIMITADA
40779	JOSE ANTONIO PONCE REYES	GABIMAR	VILLA LAS TINAJAS CALLE EL PEHUEN 0872	MINIMERCADO	LIMITADA
40785	NIBALDO FLORIDOR CARREÑO VARELA	DON CANGREJO	CAMINO LOS BAÑOS S/Nº ROMA	MINIMERCADO	LIMITADA
40791	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400	HOTEL	ILIMITADA
40792	JESSICA DEL CARMEN UGARTE MORALES	LUKAS PAN	AVDA. CIRCUNVALACION 1204 PARQUE LA HUERT	MINIMERCADO	LIMITADA
40798	BRAVO JAÑA ABRAHAM DEL CARMEN	MINIMERCADO KARINA	SEVILLA 48 VILLA ESPAÑA	MINIMERCADO	LIMITADA
40816	SOCIEDAD COMERCIAL LA HUERTA LTDA.	MINIMARKET LA HUERTA	MANUEL ISAAC MANUEL ISAAC Nº 0389	MINIMERCADO	LIMITADA
40869	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	MANUEL RODRIGUEZ 751	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
40889	INVERSIONES JUAN Y MEDIO SPA	SANGUCHERIA JUAN Y MEDIO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 689 ( 2º PISO )	SALON DE BAILE	ILIMITADA
40912	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	ARAUCO 355	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
40913	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	RANCAGUA 787	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
40922	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	LIDER	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 0450	SUPERMERCADO	ILIMITADA
40942	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
40951	FUENTES FARIAS GERMAN	RESTAURANTE EL COLONIAL	ROMA, LA MARINANA PARCELA 23	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40952	FUENTES FARIAS GERMAN	RESTAURANTE EL COLONIAL	ROMA, LA MARINANA PARCELA 23	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
40955	CARLOS GUILLERMO PARDO GALVEZ	MINIMERCADO EL HORIZONTE	ROMA LOTE A2 - A2	MINIMERCADO ( M.E.F. )	LIMITADA
40981	INVERSIONES JUAN Y MEDIO SPA	SANGUCHERIA JUAN Y MEDIO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 651 - B	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40988	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	SALON DE MUSICA EN VIVO	ILIMITADA

40989	MUÑOZ DROGUETT ARIEL Y OTROS	MOTEL LAS ARBOLEDAS	PUENTE NEGRO KM 3	MOTEL	ILIMITADA
40990	SOCIEDAD GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.	TIERRA NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 775-A	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40991	SOCIEDAD GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.	TIERRA NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 775-A	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
40997	LOS HUSARES SPA	LOS HUSARES SPA	IGNACIO CARRERA 808	ELABORACION DE CERVEZAS Y BEBIDAS MALTEADAS	ILIMITADA
41015	NELIO NERICO MALLQUI TAFUR	EL TUMI DE ORO	ESPAÑA 475	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
41016	NELIO NERICO MALLQUI TAFUR	EL TUMI DE ORO	ESPAÑA 475	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
41044	DIAZ TOBAR VICTOR DEL CARMEN	DONDE EL CHEF	QUECHEREGUAS 966	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
41049	COMERCIAL MAYKETO LTDA.	MAYKETON	MANUEL RODRIGUEZ 1019	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
41050	COMERCIAL MAYKETO LTDA.	MAYKETON	MANUEL RODRIGUEZ 1019	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
41062	INVERSIONES E INMOBILIARIA VILDE LIMITADA	HOTEL MV	MANUEL RODRIGUEZ 421	HOTEL	ILIMITADA
41066	COCA COLA EMBONOR S.A.	COCA COLA EMBONOR SA	CAMINO A ROMA N° 1707	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
41073	LORENA MIGUELINA BRAVO PAVEZ	EBEN EZER	CAMINO INTERNACIONAL S/ PUENTE NEGRO	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
41080	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400 LAS ROSAS DE AN	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
41081	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400 LAS ROSAS DE AN	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
41104	INVERSIONES JUAN Y MEDIO SPA	SANGUCHERIA JUAN Y MEDIO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 651-B PISO 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
41105	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	URRIOLA 518	SUPERMERCADO	ILIMITADA
41123	343 SUR TURISMO COMPAÑIA LIMITADA	TUMUÑAN LODGE	LAS PEÑAS LOTE I-I FRENTE REFU	HOSTERIA DE TURISMO	ILIMITADA
41162	SILVA PEREZ JORGE ANTONIO	SUPERMERCADO ANGOSILVA	CALLEJON CAÑADILLA S/N LADO CANCHA DE F	SUPERMERCADO	ILIMITADA
41187	VIRGINIA DEL CARMEN SOTO FUENTES	DONDE LA VICKY	PUENTE NEGRO PJE LOS MAITENES CAS	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
41196	PARRA S.P.A.	CASA HUSARES	CARDENAL CARO 263	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
41197	PARRA S.P.A.	CASA HUSARES	CARDENAL CARO 263	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
41198	SOCIEDAD COMERCIAL DEO GRATIAS LTDA.	SALÓN DE EVENTOS EL QUINCHO	NINCUNLAUTA 2727	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
41199	SOCIEDAD COMERCIAL DEO GRATIAS LTDA.	SALÓN DE EVENTOS EL QUINCHO	NINCUNLAUTA 2727	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA

41200	SOCIEDAD COMERCIAL DEO GRATIAS LTDA.	SALON DE EVENTOS EL QUINCHO	NINCUNLAUTA 2727	SALON DE BAILE	ILIMITADA
41215	ARENAS CONSTANZO YOAO ALI	BOTILLERIA LOKURA	CHACABUCO 517-A	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
41241	VIRGINIA DEL CARMEN SOTO FUENTES	DONDE LA VICKY	RUTA 1 - 45 CAMINO INTERNACIONAL	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA

CUADRO RESUMEN	
DEPOSITO BEB.ALCOHOL (A1)	28
HOTEL Y ANEXO DE HOTEL (B1)	2
PENSIÓN/RESIDENCIAL (B2)	1
RESTAURANTE DIURNO/NOCTURNO (C1)	33
CABARET (D1)	1
CANTINA (E1)	6
EXPENDIO DE CERVEZAS (F1)	10
MINIMERCADO (H1)	10
HOTEL DE TURISMO (I1)	1
HOSTERÍA DE TURISMO (I2)	1
MOTEL (I3)	2
ELABORADORA/DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y/O CERVEZAS (J1)	6
SALÓN DE BAILE (O1)	3
SUPERMERCADO (P1)	4
SALON DE MUSICA EN VIVO (Q1)	1
<b>TOTAL 1er LISTADO</b>	<b>109</b>

<b>PATENTES LIMITADAS</b>	<b>54</b>
<b>PATENTES ILIMITADAS</b>	<b>55</b>

El Presidente de la Comisión, menciona que quedé en acta, que él ha solicitado varias veces a la Srta. Aylin las nóminas total de los feriantes de cada una de las ferias, que lo hizo por Oficio, en Concejo y en Comisiones, pero a la Srta. Aylin no le ha llegado el requerimiento que hice, por esto lo pido en esta Comisión que el listado de Comerciante de Ferias Libres con patentes de cada una de las ferias y también las solicitudes de Patente a la fecha, que sean enviados a todos los Concejales. Las solicitamos porque si queremos hacer más ferias yo no puedo darle el reconocimiento a alguien que se ha instalado a la mala por años versus alguien que ha venido y ha solicitado Patente y que no se le ha dado, también debemos educar a la gente y decirles está bien que usted lleve tres años, pero el proceso es ir a solicitar una patente al Municipio no por la fuerza. La oportunidad tiene que ser para todos.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que la Ordenanza de Ferias Libres en el Art. N° 33 dice, en caso de existir un mayor número de solicitudes de puestos, ahí rige la residencia de la Comuna de San Fernando, entonces yo quería solicitar que se revisaran las solicitudes de patentes que hay en relación a la feria de la San Martín, porque ahí si hay puestos aún y hay situaciones como la señora que hablo que lleva trece años en esa feria. Me gustaría que le explicaran bien a las señora cuál es su situación y cuál es la situación de todos ellos, porque o si no podríamos tener un Artículo transitorio cuando se revise la Ordenanza que diga que si hay antigüedad como en este caso de los 13 años, le podrían hacer residencia fuera de la Comuna y que venda productos no habituales o gourmet para considerarlos en las ferias vecinales y lo otro es que yo he pedido en forma reiterada que me den todos los oficios de reiteraciones para poder ir al Gobierno Regional y Presidencial en relación a las Patentes Limitadas, para que quede en acta.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL DEL, 2° SEMESTRE 2.024, (NÓMINA N°1)**, con un total de 109 patentes pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la Comisión, siendo las 13:15 horas.

**ROBERT ARIAS SOLÍS**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES**

El Concejal señor Robert Arias Solís agrega que llegó una contribuyente que lamentablemente su Patente de Alcohol fue caducada por un tema legal, ya que ella tenía un tema legal con la justicia, ya que la Ley indica que teniendo problemas con la justicia, no podemos otorgar una patente de alcohol. Esa patente fue comprada de manera irregular y después como ella tuvo problemas con la justicia se le caducó.

La contribuyente ha realizado una solicitud para solicitar una nueva patente y quiero explicar a los vecinos y vecinas que no es resorte de los Concejales y tampoco de la Comisión, lo que ella tienen que hacer es cumplir con los requisitos y contando con la aprobación tanto de la Dirección de Obras Municipales, como de la Oficina de Rentas y Patentes, y la Resolución Sanitaria cuando son locales nuevos, para que recién pase a la nómina de la que estamos hablando y pase a Comisión y posteriormente a Concejo Municipal para su votación.

Por lo quiero aclarar esos puntos Presidente de que no es menester ni de uno, ni de todos los Concejales, aprobar o rechazar la nueva Patente, sino que tienen que cumplir primero con todos los requisitos legales para poder optar a una patente de alcohol en la comuna.

## ❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

### INOCULACIÓN PARA GATOS DE LA COMUNA

En las últimas semanas, nuestro equipo de Tenencia Responsable ha realizado importantes jornadas de inoculación para gatos de la comuna, sumándose a las más de 170 atenciones mensuales en el box de atención primaria de mascotas en el Parque Abel Bouchon.

Felicitemos a los vecinos que mantienen al día el carnet de sus mascotas y promueven la tenencia responsable.

Para agendar una cita, pueden hacerlo presencialmente todos los lunes, de 8:30 a 14:00 horas, en la Unidad de Gestión Ambiental en el primer piso del municipio.

**Requisito:** presentar el Registro Social de Hogares y pertenecer al 60% más vulnerable.

### FISCALIZACIÓN TRABAJOS EN RIO TINGUIRIRICA

El miércoles 5 de junio, el Director de nuestra Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres señor Daniel Eldan concurrió a la ribera del Río Tinguiririca junto a la Seremi del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) señora María de los Ángeles Latorre Escandon, representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.), Dirección Gestión Ambiental (D.G.A.) y Delegación Presidencial Provincial, con el fin de fiscalizar los trabajos que se realizan en el sector y, además, revisar el cierre de las bocatomas de los canales junto a las Juntas de Vigilancia respectivas.

Aprovecho de comentar que el día de hoy un equipo Municipal y con maquinarias van a hacer un trabajo lo que evitara que se siga inundando el sector de Polonia, que es el estero Lolen y donde nace el estero Charquicán, esto es precisamente para evacuar aguas del Charquicán y evitar una inundación si existe una lluvia mayor.

### PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

El jueves 6 de junio, junto a este Concejo Municipal, participamos en la Comisión Social y Seguridad Pública del Consejo Regional de O'Higgins, realizada en el cuartel

de la 4° Compañía de Bomberos de Puente Negro, para abordar los problemas del proyecto de alcantarillado financiado por el Gobierno Regional.

Durante la sesión, expusimos los incumplimientos de la empresa MONTEC y el proceso de fiscalización que incluye multas y retenciones de pagos. Además, detallamos los trabajos de emergencia asumidos por el municipio en las "Villas".

En la instancia se propuso liquidar el contrato con la empresa MONTEC y establecer una mesa técnica para finalizar el proyecto prontamente. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con los vecinos y el Gobierno Regional para resolver la situación sanitaria y avanzar en el proyecto, anunciando también acciones legales para proteger los recursos públicos y la dignidad de la comunidad.

#### **REUNIÓN CON SUBDIRECTORA GESTIÓN ASISTENCIAL DE O'HIGGINS**

Por la tarde, me reuní con la subdirectora de Gestión Asistencial de O'Higgins, Dra. Alejandra Reyes, para abordar los desafíos en la mejora de la calidad de la Salud en San Fernando.

En el encuentro, que contó con la participación del equipo técnico de la Corporación Municipal (CORMUSAF), encabezado por la Jefa de Salud señora Pamela Cortez, acordamos fortalecer la relación entre ambas instituciones. Esto incluye generar alianzas con el Hospital de San Fernando y buscar alternativas para disponer de más horas médicas y medicamentos para nuestros vecinos.

#### **REUNIÓN CON GOBERNADOR**

El viernes 7 de junio, nos reunimos con el Gobernador Regional señor Pablo Silva Amaya para abordar el problema del proyecto de alcantarillado de Puente Negro, abandonado por la empresa MONTEC.

En la reunión, que contó con la participación de la CORE señora Cristina Marchant y equipos técnicos, confirmamos la notificación a MONTEC del término del contrato debido a incumplimientos y retrasos significativos.

Junto al Gobernador, acordamos trabajar en paralelo a la liquidación del contrato para licitar y volver ejecutar el proyecto lo antes posible. Además, decidimos convocar a una reunión con los dirigentes locales la próxima semana para presentar un cronograma preciso de las acciones y plazos futuros en lo que se refiere a este proyecto.

**REUNIÓN CON GOBERNADOR REGIONAL  
POR POSTULACIONES AL 8% RECHAZADAS**

El sábado 8 de junio, nos reunimos nuevamente con el Gobernador Regional señor Pablo Silva Amaya, esta vez para conversar con dirigentes vecinales cuyas postulaciones al 8% Comunitario en la línea de seguridad fueron rechazadas.

Acompañados por el señor Matías Orellana Cuellar, Jefe de la división de Desarrollo Social y Humano del Gore, las autoridades explicaron que las Juntas de Vecinos no enfrentarán un año de suspensión y podrán postular nuevamente a los fondos desde hoy, para lo que acordamos realizar una nueva capacitación esta tarde a las 18:00 horas.

Es importante destacar, el interés del municipio de colaborar con los vecinos para que ellos puedan desarrollar sus sectores, y la apertura del Gobierno Regional para dar una nueva oportunidad a las Juntas de Vecinos que no se adjudicaron los fondos en el primer intento.

En la instancia, participaron los Concejales señora Marta Cádiz Coppia, señor José Elías Rishmawi Cumsille y señora Laura Martínez Balcarzel. El Consejero Regional señor Gerardo Contreras Jorquera, reafirmó que la ley permite volver a postular y se comprometió a apoyar a las organizaciones locales.

**NONAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES**

Ayer lunes 10 de junio, visité la Prefectura Provincial de la Policía de Investigaciones (P.D.I.) para entregar nuestro saludo, del Concejo Municipal, de los funcionarios Municipales y de la Comunidad, con motivo de la conmemoración del Nonagésimo Primer Aniversario de la Policía de Investigaciones.

En la oportunidad fuimos recibidos por el Prefecto señor Iván Pizarro Valencia, Jefe de la Prefectura Provincial de Colchagua y Cardenal Caro.

En esta grata instancia, tuvimos la oportunidad de destacar y agradecer el arduo trabajo colaborativo entre ambas Instituciones, siempre enfocado en lograr una comuna más segura para todos nuestros vecinos y nos comprometimos a estar el día 19 en la ceremonia en la que ellos conmemoran estos 91 años de la P.D.I.

El señor Presidente del Concejo Municipal indica que esa es la Cuenta del Presidente del Concejo Municipal para esta semana.

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

✓ **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL DEL 1º SEMESTRE 2024, (NÓMINA N°6).**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se vio en Comisión de Rentas y Patentes del día 07 de junio de 2024, acta que acaba de ser leída por el Concejal señor Robert Arias Solís, Presidente de dicha Comisión, en donde se analizó en conjunto con la señorita Aylin Díaz Barrera el listado de cinco patentes. Estas patentes no habían sido renovadas y fueron presentadas sus justificaciones por ambos contribuyentes y la Comisión luego de analizarlas acordó que pasaran a Concejo Municipal para su votación la Renovación de Patentes de Alcohol del 1º Semestre 2024, (Nómina N°6), de acuerdo al siguiente detalle:

NOMINA N°6 RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL 1ºSEMESTRE 2024							
N°	ROL PATENTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	CLASIFICACIÓN	GIRO PATENTE	TIPO
1	40880	ARTURO RAMIREZ GUERRERO	NO TIENE/NO INDICA	MANUEL RODRIGUEZ 390	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
2	40881	ARTURO RAMIREZ GUERRERO	NO TIENE/NO INDICA	MANUEL RODRIGUEZ 390	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
3	40882	ARTURO RAMIREZ GUERRERO	NO TIENE/NO INDICA	MANUEL RODRIGUEZ 390	D 1	CABARET	ILIMITADA
4	41156	PEREZ PEREZ LIMITADA	RESTAURANTE LOS MORROS	TRES MONTES 254	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
5	41157	PEREZ PEREZ LIMITADA	RESTAURANTE LOS MORROS	TRES MONTES 254	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA

CUADRO RESUMEN	
RESTAURANTE DIURNO/NOCTURNO (C1)	4
CABARET (D1)	1
<b>TOTAL 6º LISTADO</b>	<b>5</b>

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís, Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes por si tiene algún antecedente más para aportar a lo mencionado por el señor Secretario Municipal.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que acaba de leer la Comisión y el detalle de la nómina, por lo que no tiene nada más que aportar.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Renovación de Patentes de Alcohol del 1° Semestre 2024, (Nómina N°6), de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Renovación de Patentes de Alcohol del 1° Semestre 2024, (Nómina N°6), de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N°110 – 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL DEL 1° SEMESTRE 2024, (NÓMINA N°6), DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

✓ **RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, DEL 2° SEMESTRE 2024, (NÓMINA 1)**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se vio en la Comisión de Rentas y Patentes de fecha 07 de junio de 2024, acta que acaba de ser leída por el Concejal señor Robert Arias Solís, Presidente de dicha Comisión, donde tenemos un total de 109 patentes y que los contribuyentes presentaron los antecedentes completos para la Renovación de sus Patentes de Alcohol, el listado fue analizado en conjunto con la señorita Aylin Díaz Barrera, Encargada de la oficina de Rentas y Patentes y luego de ver en extenso el listado, la Comisión acordó que pasara a Concejo Municipal para su votación la Renovación de Patente de Alcohol, del 2° semestre 2024, (Nómina 1) de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ROL PATENTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	CLASIFICACIÓN	GIRO PATENTE	TIPO
1	40010	MERCEDES ROSA MUENA ADASME	LOS FAUNE	YUMBEL 102	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
2	40016	SUCESION MARIA ELSA SANCHEZ VARGAS	LA ESTACION	POLONIA ESTACION	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
3	40022	GONZALEZ SALINAS ANA	NO TIENE/NO INDICA	EL TRAPICHE SITIO 10 G	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
4	40023	JUANA ESTER PAVEZ IBARRA	RENACER	PUENTE NEGRO S/N	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
5	40029	RUZ MEDINA FRANCISCO ALBERTO	NO TIENE/NO INDICA	RANCAGUA 555 - A 2° PISO	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
6	40033	YANEZ BARRERA CARLOS	KENITA	LA PALOMA S/N	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
7	40060	FANOR MIGUEL VIDAL BOZO	NO TIENE/NO INDICA	ROMA LO CARREÑO S/N	E 1	CANTINA	LIMITADA
8	40090	BENJAMIN FAUNE OLGUIN	BOTILLERIA LOS FAUNE	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1010 LOCAL C	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
9	40101	TOBAR FRIAS RUBEN	NO TIENE/NO INDICA	RANCAGUA 205	E 1	CANTINA	LIMITADA
10	40113	DIAZ GARRIDO MIRTA	BOTILLERIA SAN PEDRO	LAUTARO 140	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
11	40117	ROSA ELENA ARENAS SOTO	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. MANSO DE VELASCO 838-C	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
12	40124	SANDRA VERONICA HERRERA GALLARDO	BOTILLERIA 86	NEGRETE 961	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
13	40138	CAROLA DE LAS MERCEDES GALVEZ TORRES	LA PÉRGOLA	JUAN JIMENEZ 350	E 1	CANTINA	LIMITADA
14	40146	CONTRERAS PEREZ PATRICIA	BOTILLERIA Y SALON DE POOL ROCKY	PUENTE NEGRO LOS EUCALIPTUS S/N	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
15	40148	BRAVO PAVEZ DUNIA PAOLA	EBEN EZER	PUENTE NEGRO S/N	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
16	40171	TOBAR ORELLANA PEDRO ANTONIO	BOTILLERIA NORTE Y SUR	VALDIVIA 117	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
17	40180	CASTRO JAVIA LUCIA DEL CARMEN	LA PALMERA	NINCUNLAUTA CASA 6	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
18	40193	NUÑEZ MORALES MARGARITA CECILIA	LA CAVA	MANUEL RODRIGUEZ 508	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
19	40196	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CARAMPANGUE 787	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
20	40203	MOLTEDO PARDO GILDA GRACIELA	JUANITO MINIMARKET	NINCUNLAUTA 18	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
21	40205	JOSE ANTONIO PONCE REYES	LA PREVIA	EL ROBLE 205LOTE 19 MANZ. 108	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
22	40206	SOTO GOMEZ MARIA HERMINIA	PROVISIONES EL REAL	POBLACION SAN MARTIN OHIGGINS 1121	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
23	40209	VENEGAS PIÑEDA HECTOR FELIPE	BOTILLERIA EL CHARRO	JUAN BAUZA 650 POBLACION INDEPE	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

24	4015	SEPULVEDA BECERRA NANCY DE LAS MERCED.	NO TIENE/NO INDICA	POBLACION SAN MARTIN PRAT 232	E 1	CANTINA	LIMITADA
25	40217	PAULA JULIET PEREIRA PEREIRA	RESTAURANT EL TRUCHITA	ROMA LADO MULTICACHA RETE	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
26	40221	PAVEZ VIDAL MARJORIE	EL OASIS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 557	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
27	40229	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	AV MANUEL RODRIGUEZ 751	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
28	40230	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	AV MANUEL RODRIGUEZ 751	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
29	40255	VIDELA ARENAS PEDRO ALBERTO	MINIMARKET 56	ROMA ARRIBA LO CARREÑO S/	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
30	40257	CONTRERAS PEREZ PATRICIA	BOTILLERIA Y SALON DE POOL ROCKY	PUENTE NEGRO LOS EUCALIPTUS S/N	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
31	40270	GAJARDO LIRA ADRIAN	BOTILLERIA TIJUANA	VILLA EDUARDO BARRIOS A CRUCHAGA 497	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
32	40271	ENCINA CORNEJO HECTOR ANTONIO	BOTILLERÍA DON TITO	CHACABUCO 306	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
33	40274	JAIME ARENAS LLANTEN	NO TIENE/NO INDICA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCALES 16 Y 17	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
34	40277	MARCELO PATRICIO CALDERÓN IBARRA	D MARCHELLO	NINCUNLAUTA 1741	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
35	40281	BECERRA MUNOZ SERGIO	LA FRONTERA	TALCAREHUE S/N	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
36	40286	CABRERA PONTIGO MARIA CRISTINA	NO TIENE/NO INDICA	NEGRETE 1198	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
37	40287	CABRERA PONTIGO MARIA CRISTINA	NO TIENE/NO INDICA	NEGRETE 1198	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
38	40293	CASTRO JAVIA LUCIA DEL CARMEN	LA PALMERA	NINCUNLAUTA CASA 6	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
39	40294	ALEX ROBERT MORALES RETAMAL	DONDE FACU	AV MANUEL RODRIGUEZ 399	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
40	40295	SOCIEDAD COMERCIAL VALENTINA AUSSET P. E.I.R.L.	BOTILLERIA LUNA	GUADALUPE 1395	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
41	40341	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENT O LIDO	CARAMPANGUE 787	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
42	40379	CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ ESCOBARI	1120 EL FAROLITO	POBLACION SAN MARTIN ESMERALDA 1120	D 1	CABARET	ILIMITADA
43	40384	FARFAN CASTRO MAURICIO HERNAN	LAS CUATRO CON C	EL ALAMO 0227	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
44	40394	SOC.PANIFICADORA CONTRERAS LTDA	PANIFICADORA CONTRERAS	PUENTE NEGRO CALLE CORREA S.N.	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
45	40399	DUQUE OYARZUN VICENTE OMAR	COMERCIAL DUQUE	VILLA CONAVICOOP H. SOTO 1297	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
46	40419	RAUL BRAVO JAÑA	LA PICÁ DEL MARTIN	EL QUILO 58-A	E 1	CANTINA	LIMITADA

47	40423	VALENZUELA VALENZUELA JOSE GREGORIO	RESTAURANTE ANEXO	SAN JOSE DE LOS LINGUES EL CRISTO	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
48	40431	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ENTRE FLORES	CARAMPANGUE 787	E 1	CANTINA	LIMITADA
49	40476	GODOY CACERES ELIANA ESTER	LA ESMERALDA	POBLACION SAN MARTIN A. PRAT 232	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
50	40480	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 788	F 1	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
51	40505	JAIME ARENAS LLANTEN	NO TIENE/NO INDICA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LCLS. 16 Y 17	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
52	40556	LIZANA MUNOZ ROBINSON ORLANDO	EL TUMBAO	POBLACION SAN MARTIN BALMACEDA 1144	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
53	40566	GOMEZ NAVARRO SONIA	MINIMERCADO SANTA ELISA	PUENTE NEGRO CALL. EL VILLORRIO	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
54	40575	CRISTIAN MARCELO AGUILERA OLIVARES	EL CAMPEON 2.0	EL ROBLE 0110	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
55	40577	DIAZ GUAJARDO ELVIRA JULIA	JULITA	LAS ANIMAS 864	B 2	PENSION	ILIMITADA
56	40585	SOCIEDAD DE SERVICIOS HOTELEROS MUÑOZ LIMITADA	HOTEL VIA VENETO	LAS ROSAS DE ANTIVERO PARC. 20 LOTE 4	I 3	MOTEL	ILIMITADA
57	40612	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
58	40622	CAROCA LIZANA OLFA DE JESUS	RESTAURANTE EL PEDREGAL	TALCAREHUE S.N.	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
59	40631	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 792	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
60	40632	CAROCA LIZANA OLFA DE JESUS	SALÓN DE EVENTOS EL PEDREGAL	TALCAREHUE EL PEDREGAL	O 1	SALON DE BAILE	ILIMITADA
61	40704	COMERCIAL P Y V SPA	EL COYOTE	SANTA ISABEL DE POLONIA SITIO 10 LT 5	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
62	40707	TURISMO LOS LINGUES LTDA.	HACIENDA LOS LINGUES	LOS LINGUES S/N	I 1	HOTEL DE TURISMO	ILIMITADA
63	40710	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 792	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
64	40720	BECERRA MUNOZ SERGIO	LA FRONTERA	TALCAREHUE S/Nº	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
65	40731	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	TOTTUS	CARAMPANGUE 681	P 1	SUPERMERCAD O	ILIMITADA
66	40768	CAMPOS PALAVICINI MARIELA ISABEL	MARYMAR	CALLEJON CAÑADILLA VILLA NUEVA 01 ANGOS	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
67	40779	JOSE ANTONIO PONCE REYES	GABIMAR	VILLA LAS TINAJAS CALLE EL PEHUEN 0872	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
68	40785	NIBALDO FLORIDOR CARREÑO VARELA	DON CANGREJO	CAMINO LOS BAÑOS S/Nº ROMA	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
69	40791	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400	B 1	HOTEL	ILIMITADA

70	40792	JESSICA DEL CARMEN UGARTE MORALES	LUKAS PAN	AVDA. CIRCUNVALACION 1204 PARQUE LA HUERT	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
71	40798	BRAVO JAÑA ABRAHAM DEL CARMEN	MINIMERCADO KARINA	SEVILLA 48 VILLA ESPAÑA	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
72	40816	SOCIEDAD COMERCIAL LA HUERTA LTDA.	MINIMARKET LA HUERTA	MANUEL ISAAC MANUEL ISAAC Nº 0389	H 1	MINIMERCADO	LIMITADA
73	40869	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	MANUEL RODRIGUEZ 751	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
74	40889	INVERSIONES JUAN Y MEDIO SPA	SANGUCHERIA JUAN Y MEDIO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 689 ( 2º PISO )	O 1	SALON DE BAILE	ILIMITADA
75	40912	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	ARAUCO 355	J 1	DISTRIBUIDOR A DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
76	40913	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	RANCAGUA 787	J 1	DISTRIBUIDOR A DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
77	40922	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	LIDER	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 0450	P 1	SUPERMERCADO	ILIMITADA
78	40942	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
79	40951	FUENTES FARIAS GERMAN	RESTAURANTE EL COLONIAL	ROMA, LA MARINANA PARCELA 23	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
80	40952	FUENTES FARIAS GERMAN	RESTAURANTE EL COLONIAL	ROMA, LA MARINANA PARCELA 23	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
81	40955	CARLOS GUILLERMO PARDO GALVEZ	MINIMERCADO EL HORIZONTE	ROMA LOTE A2 – A2	H 1	MINIMERCADO ( M.E.F. )	LIMITADA
82	40981	INVERSIONES JUAN Y MEDIO SPA	SANGUCHERIA JUAN Y MEDIO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 651 – B	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
83	40988	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	Q 1	SALON DE MUSICA EN VIVO	ILIMITADA
84	40989	MUÑOZ DROGUETT ARIEL Y OTROS	MOTEL LAS ARBOLEDAS	PUENTE NEGRO KM 3	I 3	MOTEL	ILIMITADA
85	40990	SOCIEDAD GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.	TIERRA NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 775-A	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
86	40991	SOCIEDAD GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.	TIERRA NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 775-A	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
87	40997	LOS HUSARES SPA	LOS HUSARES SPA	IGNACIO CARRERA 808	J 1	ELABORACION DE CERVEZAS Y BEBIDAS MALTEADAS	ILIMITADA
88	41015	NELIO NERICO MALLQUI TAFUR	EL TUMI DE ORO	ESPAÑA 475	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
89	41016	NELIO NERICO MALLQUI TAFUR	EL TUMI DE ORO	ESPAÑA 475	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
90	41044	DIAZ TOBAR VICTOR DEL CARMEN	DONDE EL CHEF	QUECHEREGUAS 966	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA

91	41049	COMERCIAL MAYKETO LTDA.	MAYKETON	MANUEL RODRIGUEZ 1019	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
92	41050	COMERCIAL MAYKETO LTDA.	MAYKETON	MANUEL RODRIGUEZ 1019	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
93	41062	INVERSIONES E INMOBILIARIA VILDE LIMITADA	HOTEL MV	MANUEL RODRIGUEZ 421	B 1	HOTEL	ILIMITADA
94	41066	COCA COLA EMBONOR S.A.	COCA COLA EMBONOR SA	CAMINO A ROMA Nº 1707	J 1	DISTRIBUIDOR A DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
95	41073	LORENA MIGUELINA BRAVO PAVEZ	EBEN EZER	CAMINO INTERNACIONAL S/ PUENTE NEGRO	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
96	41080	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400 LAS ROSAS DE AN	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
97	41081	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400 LAS ROSAS DE AN	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
98	41104	INVERSIONES JUAN Y MEDIO SPA	SANGUCHERIA JUAN Y MEDIO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 651-B PISO 1	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
99	41105	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	URRIOLA 518	P 1	SUPERMERCAD O	ILIMITADA
100	41123	343 SUR TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA	TUMUÑAN LODGE	LAS PEÑAS LOTE I-I FRENTE REFU	I 2	HOSTERIA DE TURISMO	ILIMITADA
101	41162	SILVA PEREZ JORGE ANTONIO	SUPERMERCADO ANGOSILVA	CALLEJON CAÑADILLA S/N LADO CANCHA DE F	P 1	SUPERMERCAD O	ILIMITADA
102	41187	VIRGINIA DEL CARMEN SOTO FUENTES	DONDE LA VICKY	PUENTE NEGRO PJE LOS MAITENES CAS	J 1	DISTRIBUIDOR A DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
103	41196	PARRA S.P.A.	CASA HUSARES	CARDENAL CARO 263	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
104	41197	PARRA S.P.A.	CASA HUSARES	CARDENAL CARO 263	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
105	41198	SOCIEDAD COMERCIAL DEO GRATIAS LTDA.	SALÓN DE EVENTOS EL QUINCHO	NINCUNLAUTA 2727	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
106	41199	SOCIEDAD COMERCIAL DEO GRATIAS LTDA.	SALÓN DE EVENTOS EL QUINCHO	NINCUNLAUTA 2727	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
107	41200	SOCIEDAD COMERCIAL DEO GRATIAS LTDA.	SALON DE EVENTOS EL QUINCHO	NINCUNLAUTA 2727	O 1	SALON DE BAILE	ILIMITADA
108	41215	ARENAS CONSTANZO YOAO ALI	BOTILLERIA LOKURA	CHACABUCO 517-A	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
109	41241	VIRGINIA DEL CARMEN SOTO FUENTES	DONDE LA VICKY	UTA I – 45 CAMINO INTERNACIONAL	J 1	DISTRIBUIDOR A DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA

CUADRO RESUMEN	
DEPOSITO BEB.ALCOHOL (A1)	28
HOTEL Y ANEXO DE HOTEL (B1)	2
PENSION/RESIDENCIAL (B2)	1
RESTAURANTE DIURNO/NOCTURNO (C1)	33
CABARET (D1)	1
CANTINA (E1)	6
EXPENDIO DE CERVEZAS (F1)	10
MINIMERCADO (H1)	10
HOTEL DE TURISMO (I1)	1
HOSTERIA DE TURISMO (I2)	1
MOTEL (I3)	2
ELABORADORA/DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y/O CERVEZAS (J1)	6
SALON DE BAILE (O1)	3
SUPERMERCADO (P1)	4
SALON DE MUSICA EN VIVO (Q1)	1
<b>TOTAL 1er LISTADO</b>	<b>109</b>

<b>PATENTES LIMITADAS</b>	<b>54</b>
<b>PATENTES ILIMITADAS</b>	<b>55</b>

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís, Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes por si tiene algún antecedente más para aportar a lo mencionado por el señor Secretario Municipal.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que como acaba de leer en la Comisión y todo lo que mencionó el señor Secretario Municipal, no tiene nada más que aportar.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Renovación de Patente de Alcohol, del 2º semestre 2024, (Nómina 1) de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

Me inhabilito en la Patente Rol N°41.162 por tener parentesco con el solicitante, todas las demás patentes las apruebo.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por mayoría de votos aprueba Renovación de Patente de Alcohol, del 2° semestre 2024, (Nómina 1) de acuerdo de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N°111 – 2024:  
POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, DEL 2° SEMESTRE 2024, (NÓMINA 1) DE ACUERDO DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

**✓ NO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, POR NO PAGO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se analizó en la Comisión de Rentas y Patentes de fecha 07 de Junio de 2024, acta que fue leída por el Concejal señor Robert Arias Solís y que forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal, en donde hay 13 patente que no han sido canceladas, no han presentado su antecedentes, por lo cual se debe votar por la No Renovación de Patentes de Alcohol, en donde finalmente la Comisión acordó que pasara a Concejo Municipal la No Renovación de Patentes de Alcohol, por no Pago Dentro de los Plazos Establecidos, de acuerdo al siguiente detalle:

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	ÚLTIMO PAGO
40139	SONIA DE LAS MERCEDES GALLEGUILLLOS CONTRERAS	AV. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1125	RESTAURANTE DIURNO	2° SEMESTRE DE 2021
40183	ANA MALLA OGALDE	AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 775	EXPENDIO DE CERVEZAS	1° SEMESTRE DE 2022
40245	LEONOR ALICIA ESPINOZA RODRÍGUEZ	RANCAGUA N° 786	RESTAURANTE DIURNO	1° SEMESTRE DE 2022
40250	MARÍA ELENA SOTO ABARCA	TALCAREHUE S/N	RESTAURANTE DIURNO	1° SEMESTRE DE 2022
40256	MAGALY LUISA JIMÉNEZ ROMÁN	JUAN JIMÉNEZ N° 676	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1° SEMESTRE DE 2023

40288	RENÉ ARTURO VARAS FUENZALIDA	LONGITUDINAL SUR KM. 136	EXPENDIO DE CERVEZAS	1° SEMESTRE DE 2023
40540	SOCIEDAD COMERCIAL LA CARRETA LIMITADA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 262	RESTAURANTE DIURNO	2° SEMESTRE DE 2021
40689	MARÍA YOLANDA HERNÁNDEZ MALDONADO	AV. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1145	PENSIÓN	1° SEMESTRE DE 2021
40760	SOCIEDAD COMERCIAL LA CARRETA LIMITADA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 262	RESTAURANTE NOCTURNO	2° SEMESTRE DE 2021
41026	SOCIEDAD INVERSIONES Y AGRÍCOLA TERRAGÉNESIS LIMITADA	LAS ROSAS DE ANTIVERO, PARCELA 5	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	NO HA REALIZADO PAGO
41090	INVERSIONES GASTRONOMICAS CHAMO BURGER SPA	AV. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1181	RESTAURANTE DIURNO	1° SEMESTRE DE 2021
41091	INVERSIONES GASTRONOMICAS CHAMO BURGER SPA	AV. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1181	RESTAURANTE DIURNO	1° SEMESTRE DE 2021
41147	CUEVAS LEYTON LAURA DE LAS MERCEDES E.I.R.L.	URRIOLA N° 533	PENSIÓN	2° SEMESTRE DE 2022

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís, Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes por si tiene algún antecedente más para aportar a lo mencionado por el señor Secretario Municipal.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que además de lo que mencionó nuestro Secretario Municipal, don Jorge Morales Ibarra, señalar que además la señorita Aylin Díaz Barrera Encargada de Rentas y Patentes nos indicó que también fueron los fiscalizadores Municipales a las distintas direcciones que registraban, las cuales los locales estaban cerrados y algunos de ellos ni siquiera eran expendios de bebidas alcohólicas, ya no existían y solo argumentar que es una información que nos entregó en paralelo la Encargada de la Oficina de Rentas y Patentes y como es una información que no necesitaba estar en el acta de la Comisión, es importante también mencionarlo.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la No Renovación de Patentes de Alcohol, por no Pago Dentro de los Plazos Establecidos, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la No Renovación de Patentes de Alcohol, por no Pago Dentro de los Plazos Establecidos, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N°112 – 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA NO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, POR NO PAGO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

- ✓ **CELEBRACIÓN DE CONTRATO “REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ÁREA VERDE VILLA SAN BASILIO II”, CON EL PROVEEDOR EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA HARRISON HIDALGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N°77.058.773-5, POR UN VALOR TOTAL DE \$177.957.637 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS), I.V.A. INCLUIDO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema tengo entendido que se vio el día de ayer en Comisión de Planificación y Proyecto, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo municipal, en la ocasión se vio con Asesoría Jurídica y el Departamento de Adquisiciones y se analizó el Contrato “Reposición Multicancha y Área Verde Villa San Basilio II”, en donde se está proponiendo la celebración de Contrato con Empresa de Servicios de Ingeniería y Actividades Conexas de Consultoría Técnica Harrison Hidalgo Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, por un monto total de \$177.957.637 (Ciento setenta y siete millones, novecientos cincuenta y siete mil, seiscientos treinta y siete pesos), I.V.A. Incluido, y la Comisión luego de analizar esta Celebración de Contrato, acordó que para a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille, Vice Presidente de la Comisión de Planificación y Proyectos por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille señala que voy a hacer yo el comentario porque el día de ayer por razones de fuerza mayor no se encontraba el Concejal Robert Arias Solís Presidente de la Comisión, por lo que me tocó a mi presidir la Comisión y este tema lo vimos ayer, en donde contamos con la participación de la señorita Romina Catalán en donde nos presenta los planos, este es un fondo FRIL, por \$177.957.637 (Ciento setenta y siete millones, novecientos cincuenta y siete mil, seiscientos treinta y siete pesos), I.V.A. Incluido, ella nos informó que hubo dos licitaciones que quedaron desierta con fecha de enero y de marzo de 2024, por lo tanto se indicó que se hizo una licitación privada la cual fue adjudicada a la Empresa de Servicios de Ingeniería y Actividades Conexas de Consultoría Técnica Harrison Hidalgo Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, son 119 días corridos para la ejecución de la obra de esta Multicancha y Área Verde y que es por un valor total de \$177.957.637 (Ciento setenta y siete millones, novecientos cincuenta y siete mil, seiscientos treinta y siete pesos), I.V.A. Incluido.

Demás está decir que tuvimos una extensa Comisión y seguimos preocupados los Concejales por el tema de que legalmente como lo mencionó el Secretario Municipal que estaba don Joseph Palomino y nos dijo que nosotros como Administración no podemos obligar a la Junta de Vecinos a hacerse responsable de cuidar esta Multicancha porque está en un área de responsabilidad de la Administración, pero llamó con mucho cariño a los vecinos de dicha Villa a que cuiden su multicancha, porque la verdad es que hay muchas otras Juntas de Vecinos en muchas poblaciones que quisieran tener esta multicancha que se les va a construir a ellos.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Celebración de Contrato "*Reposición Multicancha y Área Verde Villa San Basilio II*", con el proveedor Empresa de Servicios de Ingeniería y Actividades Conexas de Consultoría Técnica Harrison Hidalgo Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Rol Único Tributario N°77.058.773-5, por un valor total de \$177.957.637 (Ciento setenta y siete millones, novecientos cincuenta y siete mil, seiscientos treinta y siete pesos), I.V.A. Incluido.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

Presidente también quiero agregar algo que quizás en la Comisión nosotros dejamos de lado y también me hago parte de lo que mencionó el Concejal señor José Rishmawi Cumsille como por ejemplo el tema de Puente Negro, que nosotros como Concejales muchas veces decidimos creer y confiar en que los Concejos Municipales se hacen bien, así que más allá de lo de Puente Negro, también hemos tenido problemas también en Multicanchas, Sedes Sociales, tales como en la entrega, en la demora, por los plazos, entre otras.

Por lo que acá solicito que a cada orden de pago que se haga una Comisión de Planificación y Proyecto, donde se nos explique a los Concejales cuál es el estado de avance, cuánto se está cancelando y también ya que estamos con el tema de sacar fotografías, que se adjunte una fotografía y por qué no, hacer una proyección en video para ver el estado y si no, mejor sería solicitar la VAN para el día de la Comisión y que todos los Concejales podamos ir a ver cómo está el trabajo en terreno, porque creo Presidente que esto es algo que en las caminatas que tuvimos en el inicio de nuestra Administración, es un debe que tiene el Municipio y en el cual nos dijeron que se dejan las obras botadas y que los Concejales no se hacen parte y la Administración no siempre está presente en el desarrollo de los proyectos, que a lo mejor es menor, pero para los barrios son importantes y cuando tenemos más de 100 días en entregar una Sede Social de una Junta de Vecinos o una cancha complica también a los vecinos.

Entonces creo Presidente que sería una buena forma de cambiar la forma de trabajo y también pedir la Comisión a la cual la Administración debe ir informando periódicamente de lo que se va cancelado de acuerdo a los Estados de Avance que tenga la Empresa y dicho esto apruebo Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que comparte en parte las palabras del Concejal Robert Arias Solís indicando que sólo quiero comentar que los proyectos que se han dejado abandonados no corresponden a esta Administración, nosotros los hemos asumido todos y estamos regularizando estos proyectos que han sido abandonados por las Administraciones anteriores, por lo tanto eso lo desconozco.

El Concejal señor Robert Arias señala que lo que pasa es que la ciudadanía no habla de una Administración, sino de la Municipalidad, porque muchas veces los Alcaldes o transitan o se van rotando, pero normalmente los Encargados de los Proyectos siguen siendo los mismos, más que la Administración o de los Concejales de turno que estemos, es el municipio y lo que los vecinos reclaman que muchas veces se les ha dejado de lado.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

Presidente yo alcance a estar en la oficina de proyectos y encontré muy hermoso el proyecto en el papel y que cuando llegue a la realidad va a ser importante para la gente y para el sector y lo más importante tal como lo mencionaba el Concejal Arias es el cuidado después de que esté todo listo, porque lamentablemente nuestra cultura no es muy apropiada a las cosas que son nuevas, cosas bellas y en ese sentido la Administración a través de la oficina del Deporte debiera ser el gestor del cuidado de todas estas multicanchas que yo creo que van a venir muchas más, porque he visto muchas multicanchas deterioradas. Por ejemplo, ayer pasé por la multicancha de la Población San Martín y que también necesita un gran apoyo allí, yo sé que la intensidad está, y creo que el cuidado es lo más importante y aprendamos que todas estas cosas son por el bien de la ciudadanía y que lo cuide, y dicho esto apruebo Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

Presidente en distintas ocasiones cuando hemos visto variados proyectos y he solicitado que antes de que llegue acá al Concejo Municipal la Celebración de Contrato tuviéramos la oportunidad de ir a ver los sectores y poder aportar. Sé que no nos corresponde dentro de nuestras atribuciones, pero si podríamos ser aporte y creo que nos ahorraríamos muchas consultas porque en este caso específico, si bien es cierto la ordenes de trabajo y Decretos están listos para que nosotros podamos aprobar o rechazar una celebración de contrato, pero no es menos cierto que los vecinos nos consultan y es importante conocer los sectores y no solamente verlos en el papel y mi sugerencia siempre ha sido que para ir previniendo y para poder aportar como Concejales a la Administración que pudiéramos tener oportunidad de visitar los sectores.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Celebración de Contrato “*Reposición Multicancha y Área Verde Villa San Basilio II*”, con el proveedor Empresa de Servicios de Ingeniería y Actividades Conexas de Consultoría Técnica Harrison Hidalgo Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Rol Único Tributario N°77.058.773-5, por un valor total de \$177.957.637 (Ciento setenta y siete millones, novecientos cincuenta y siete mil, seiscientos treinta y siete pesos), I.V.A. Incluido.

**ACUERDO N°113 – 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO “REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ÁREA VERDE VILLA SAN BASILIO II”, CON EL PROVEEDOR EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA HARRISON HIDALGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N°77.058.773-5, POR UN VALOR TOTAL DE \$177.957.637 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS), I.V.A. INCLUIDO.**

El Concejel señor Robert Arias Solís, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que el Concejel Valderrama menciona la multicancha del Barrio San Martín y creo que se refiere a la multicancha que está ubicada en el Parque Schneider, y quiero decir que esa multicancha llevo 12 años sugiriendo y pidiendo un proyecto porque ahí hay un tema que con la Administración anterior incluso llegamos hasta Rancagua a Bienes Nacionales y quedamos en un punto cero, debido a que eso pertenece a Bienes Nacionales.

Segundo Presidente el porcentaje de construcción está sobrepasado a lo que dice la ley por ser un área verde tiene cero porcentaje de construcción y está sobrepasado y además no existe registro ni en SERVIU ni en la Municipalidad de San Fernando, sobre la construcción de los camarines, baños y mucho menos de la techumbre que tiene esa multicancha. Si uno ve el plano de Bienes Nacionales, esa Multicancha es pasto, es área verde, no existe multicancha.

Esto lo hemos solicitado tres veces y Bienes Nacionales tienen la primera opción de poder ejecutar una obra o algo, la vez pasada también se pidió que a lo menos se sacara el techo, debido que aún tiene techumbre de asbesto cemento, pizarreño y eso es asbesto y yo vi la distancia y son tres metros desde que termina la techumbre hasta donde comienza la Sala Cuna y el Jardín Infantil que está al lado, además, hay una plaga de palomas y lo más importante que nos decían es que no se puede llegar y sacar el asbesto cemento porque lo tienen que hacer con una empresa que tenga la certificación correcta para poder sacar ese material y ponerlo donde corresponda, por lo cual habría que licitarlo. No es que el Municipio vaya y saque el material y que lo lleve a un vertedero o al río, no se puede hacer.

Entonces allí quedamos con la duda de quien es la responsabilidad mayor, si es de Bienes Nacionales, que es el dueño del terreno o bien de nosotros como Municipalidad podemos solicitar realizar aquello, porque a veces los vecinos barren la cancha retiran el excremento de las palomas, y los restos de asbesto que han caído al suelo, pero esto es peligroso, porque yo creo que todos ustedes lo han visto, el techo está muy peligroso y puede caer un pedazo de pizarreño y causar un daño.

Entonces quiero explicar eso Presidente que no es responsabilidad de esta Administración, que también Bienes Nacionales tiene mucho que decir y quizás podríamos hacer una Comisión en donde podamos invitarlos o bien hacer la Comisión y después de la Comisión enviar un oficio a Bienes Nacionales para que también se pronuncie respecto al tema. Eso es don Rodrigo Valderrama para que también la gente sepa y que no quede la sensación de que es un tema Municipal, sino que también tiene que ver Bienes Nacionales.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal Arias que lo halla mencionado, solo comenta que la Presidenta de la Junta de Vecinos la señora Verónica Figueroa, ya está en conversaciones con Bienes Nacionales, vamos seguramente a hacer una reunión para abordar este tema como corresponde, pero efectivamente está como usted lo menciona Concejal Arias.

También mencionar que hemos estado reparando algunas multicanchas con funcionarios de Servicios Generales, porque hay muchas con deterioro como lo menciona el Concejal Valderrama, o que simplemente son robadas las rejas, pero hay una planificación para realizar reparaciones a multicanchas que se inició el año pasado, pero por distintas razones se suspendieron por temas de emergencias entre otras, pero se tienen que retomar este año.

- ✓ **CELEBRACIÓN DE CONTRATO “REPOSICIÓN PARADEROS VARIOS SECTORES CENTRO DE SAN FERNANDO”, SUSCRITO CON LA EMPRESA OLCIV CONSTRUCCIONES SPA., ROL ÚNICO TRIBUTARIO N°77.702.693-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$104.136.473, I.V.A. INCLUIDO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema según tengo entendido se vio en la Comisión de Planificación y Proyectos del día de ayer, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde se analizó la Celebración de Contrato con la Empresa OLCIV Construcciones SPA, por un valor total de \$104.136.473, (Ciento cuatro millones, cientos treinta y seis mil, cuatrocientos setenta y tres pesos), I.V.A. Incluido.

Tengo entendido que se estudió largamente el Contrato en donde se vio la ubicación de estos paraderos y finalmente la Comisión acordó que esta Celebración de Contrato “*Reposición Paraderos Varios Sectores Centro de San Fernando*”, suscrito con la Empresa OLCIV Construcciones SPA, Rol Único Tributario N°77.702.693-3, por un valor total de \$104.136.473, (Ciento cuatro millones, cientos treinta y seis mil, cuatrocientos setenta y tres pesos), I.V.A. Incluido, pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal José Rishmawi Cumsille Vicepresidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto por si desea agregar algún antecedente adicional al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille señala que por ausencia del Presidente de la Comisión de Planificación y Proyectos, me tocó presidir el día de ayer, estos son 9 paraderos y nos entregaron un plano que nos llegó a todos los Concejales y son seis paraderos para ser instalados en Avenida Manuel Rodríguez, dos paraderos de Avenida Manuel Rodríguez al poniente y cuatro hacia el oriente y tres paraderos en Avenida Manso de Velasco.

Tenemos el plano de cada uno de los paraderos, lo analizamos, aunque nos había gustado haber participado un poco más en la confección de los paraderos y la verdad que presentan bastantes cosas novedosas como que cada paradero va a tener en su frente principal una foto de algunos de nuestros lugares patrimoniales, son lavables, pero lamentablemente tenemos que decir que los van a rayar, pero como son lavables se le puede sacar las rayas, van a tener luces.

Y nuevamente quiero pedir a la comunidad que sean responsables y los cuidemos porque los paraderos les sirven a todos.

Se presentaron dos Empresas de las cuales sólo una de las Empresas vino a hacer la visita a terreno, también es un FRIL y es por la cantidad de \$104.136.473, (Ciento cuatro millones, cientos treinta y seis mil, cuatrocientos setenta y tres pesos),

I.V.A. Incluido y tienen 120 días corridos para realizar las obras desde la entrega de terreno.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Celebración de Contrato “*Reposición Paraderos Varios Sectores Centro de San Fernando*”, suscrito con la Empresa OLCIV Construcciones SPA, Rol Único Tributario N°77.702.693-3, por un valor total de \$104.136.473, (Ciento cuatro millones, cientos treinta y seis mil, cuatrocientos setenta y tres pesos), I.V.A. Incluido.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

Presidente quiero hacer un reconocimiento al Concejal señor Robert Arias Solís, quien desde hace muchos años ha instado a que los paraderos de San Fernando representen el patrimonio de la ciudad, lo ha dicho reiteradas veces y que bueno que los profesionales que hicieron este proyecto recogieron esta idea que en muchísimas Comisiones tanto en Turismo, en Cultura el Concejal Arias lo solicito.

Esta visión de ciudad patrimonial la plasmó el Concejal Arias en muchas oportunidades, incluso es más, también hablo de la posibilidad de hacer publicidad en esos paraderos o entregar avisos del Municipio en favor de la comunidad y eso también lo manifestó muchísimas oportunidades, por lo que quiero felicitar a los funcionarios que recogieron esa Visión de Ciudad que tenía el Concejal Arias y que se plasmó en ese proyecto y que va a ser un gran avance para la ciudad y dicho esto apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

Presidente, solo hacer una observación propusimos que fueran arbustos con espinas para que no fueran sustraídos y también que ojalá que pudieran poner ceniceros, para que las personas que fuman no dejen las colillas en el suelo y podamos mantener el entorno amigable.

Hablamos mucho sobre los paraderos, realmente lo que nos mostraron en los planos éstos van a ser son muy amigables, muy bonitos, a prueba de vandalismo, y espero que la ciudadanía los cuide, los proteja y esperando que no sean utilizados como baños.

Viene un proyecto posterior con basureros que estarían cercanos, por lo que quiero hacer un llamado a la comunidad y señalar que “*La Ciudad más limpia es la que menos se ensucia*”, dicho esto apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Celebración de Contrato "*Reposición Paraderos Varios Sectores Centro de San Fernando*", suscrito con la Empresa OLCIV Construcciones SPA, Rol Único Tributario N°77.702.693-3, por un valor total de \$104.136.473, (Ciento cuatro millones, cientos treinta y seis mil, cuatrocientos setenta y tres pesos), I.V.A. Incluido.

**ACUERDO N°114 – 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO "*REPOSICIÓN PARADEROS VARIOS SECTORES CENTRO DE SAN FERNANDO*", SUSCRITO CON LA EMPRESA OLCIV CONSTRUCCIONES SPA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N°77.702.693-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$104.136.473, (CIENTO CUATRO MILLONES, CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS), I.V.A. INCLUIDO.**

**✓ RENDICIÓN DE SUBVENCIONES DE ORGANIZACIONES, ENTREGADAS FUERA DE PLAZO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que este tema fue analizado en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día de ayer, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, la que fue presidida por la Concejal señora Marta Cádiz Coppia y fue analizada en conjunto con la señora Karla Cid Vidal Encargada de las Subvenciones Municipales, en donde había dos organizaciones que habían rendido sus Subvenciones fuera de plazo y luego de analizarla la Comisión acordó que pasaran a Concejo Municipal para su votación, las Organizaciones son las siguientes:

ORGANIZACIÓN	MONTO RENDIDO
CLUB ANDINO GUSEPPE BORTOLUZZI	\$ 1.500.000.-
CLUB DEPORTIVO SANFERBIKE MTB	\$ 1.000.000.-

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si desea agregar algún antecedente más al respecto de estas rendiciones de Subvenciones entregadas fuera de plazo.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que efectivamente el día de ayer se vieron estas dos organizaciones en la Comisión y sólo quiero destacar que el

señor pablo León Madariaga, Director de Administración y Finanzas aprobó estas rendiciones.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Rendición de Subvenciones de Organizaciones Entregadas Fuera de Plazo, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Rendición de Subvenciones de Organizaciones Entregadas Fuera de Plazo, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N°115 – 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA RENDICIÓN DE SUBVENCIONES DE ORGANIZACIONES ENTREGADAS FUERA DE PLAZO, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

#### ✓ **SUBVENCIONES MUNICIPALES 2024 – SEGUNDO LLAMADO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que este tema se analizó en la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día de ayer, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde se analizaron varias Subvenciones Municipales 2024 correspondiente al Segundo Llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

**AREA EQUIPAMIENTO:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
FUNDACION LAS DAMAS DE BLANCO	\$ 2.700.000
CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SAN FERNANDO	\$ 1.464.230
COMITÉ DE ADELANTO Y PROGRESO VILLA CONAVICOOP	\$ 878.541
CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS NO IMPORTAN	\$ 800.000
CLUB DEPORTES Y BRISCA SAN FERNANDO	\$ 999.000
AGRUPACION SOCIAL LA RAMADA	\$ 989.820
CLUB ADULTO MAYOR EL TRAPICHE	\$ 1.000.000
CLUB DE ADULTO MAYOR PIRINCHO VERGARA	\$ 1.000.000
AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ESTRIDENCIA AUDIOVISUAL	\$ 400.000
CLUB ADULTO MAYOR LA PALOMA	\$ 1.000.000
AGRUPACIÓN DE ARTÍSTAS LOCALES DE SAN FERNANDO	\$ 819.840
AGRUPACIÓN TEJEDORAS DE ROMA	\$ 990.000
	<b>\$ 13.041.431</b>

**AREA INFRAESTRUCTURA:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
ASOCIACIÓN GREMIAL CÁMARA DE COMERCIO	\$ 1.500.000
CAM LUCES DE LA ESPERANZA, SAN HERNAN	\$ 2.966.962
	<b>\$ 4.466.962</b>

**AREA SEGURIDAD:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
AGRUPACIÓN 45I SU GENTE	\$ 1.998.000
COMITÉ DE ADELANTO VILLA LA PALMA	\$ 2.000.000
CENTRO DE PADRE Y APODERADOS SAN FERNANDO COLLEGE 2022	\$ 2.763.180
COMITÉ DE ADELANTO LA ESPERANZA DE VILLA LA RAMADA	\$ 1.980.000
COMITÉ DE ADELANTO SAN EDUARDO	\$ 765.000
COMITÉ DE ADELANTO EL QUILLAY VILLA SAN FERNANDO	\$ 2.000.000
COMITÉ HABITACIONAL VILLA EL ROBLE	\$ 1.980.000
COMITÉ DE EMPRENDEDORES SAN HERNÁN BLOCK 29 Y 30	\$ 1.980.000
	<b>\$ 15.466.180</b>

**AREA CULTURA:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
CLUB ADULTO MAYOR "ADULTOS EN MOVIMIENTO"	\$ 500.000
AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AINTCULSOC	\$ 1.000.000
ASOCIACIÓN CULTURAL RAUDAL PUENTE NEGRO	\$ 1.000.000
CONJUNTO FOLCLORICO RIBERAS DEL CLARO	\$ 717.825
AGRUPACIÓN CULTURAL RAÍCES COLCHAGÜINAS	\$ 5.898.038
AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ESENCIA CUEQUERA	\$ 1.000.000
	<b>\$ 10.115.863</b>

**AREA DEPORTE:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SUPER Y MASTER SENIOR SAN FERNANDO	\$ 3.000.000
CLUB DE AMIGOS DEL RESTO DE LOS LINGUES	\$ 800.000
CLUB DEPORTIVO OLIMPO VOLEY SAN FERNANDO	\$ 3.000.000
CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA PALOMA	\$ 677.062
CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL REGATTA	\$ 1.000.000
CLUB DE HUASOS SAN FERNANDO	\$ 7.200.000
CLUB DE DEPORTES TOMAS LAWRENCE	\$ 30.000.000
	<b>\$ 45.677.062</b>

**AREA ADULTO MAYOR:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
CLUB ADULTO MAYOR LAS VILLAS PUENTE NEGRO	\$ 988.000
	<b>\$ 988.000</b>

**AREA ASISTENCIA SOCIAL:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
AGRUPACIÓN ANIMALISTA HUELLAS SAN FERNANDO	\$ 2.000.000
AGRUPACIÓN R.R.A. CHILE	\$ 1.000.000
AGRUPACION SOCIAL AGUA BUENA	\$ 1.000.000
	<b>\$ 4.000.000</b>

**ÁREA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O MEDIOAMBIENTE:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
COMITÉ ORGANIZACIONAL BLOCK 13 Y 14 LOS PALACIOS	\$ 1.978.137
	<b>\$ 1.978.137</b>

**AREA TURISMO Y RECREACIÓN:**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	\$ 1.000.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SAN MARCOS	\$ 1.000.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS HERMOSOS	\$ 1.000.000
CLUB ADULTO MAYOR SEGUNDO AIRE	\$ 900.000
CLUB DE ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES	\$ 996.800
CLUB DEL ADULTO MAYOR VINCULOS COMARCA DE UN SUEÑO	\$ 800.000
CLUB ADULTO MAYOR JOSE MIGUEL CARRERA	\$ 890.000
CLUB DE ADULTO MAYOR EL RENACER DE LOS LINGUES	\$ 1.000.000
	<b>\$ 7.586.800</b>

<b>TOTAL DE SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS, SEGUNDO LLAMADO</b>	<b>\$ 103.320.435</b>
---	-----------------------

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que la Comisión luego de debatir estas Subvenciones Municipales 2024 correspondiente al Segundo Llamado, acordó que pasaran a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si desea agregar algún antecedente más al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que en primer lugar quiero agradecer a usted como Alcalde de la Comuna que nos dio la posibilidad a esta Comisión de cambiar algunos montos, tanto así como se sumaron a lo que habían solicitado según la necesidad como por ejemplo en seguridad en el caso de algunos departamentos de la Población San Hernán, habían situaciones que ameritaban

darles el total de lo solicitado y por eso agradezco y reitero porque esta Comisión tuvo la posibilidad de cambiar montos que usted ya había aprobado.

En segundo lugar, felicitar a la señora Karla Cid Vidal por el trabajo acucioso y profesional que siempre presenta a la Comisión y a este Concejo Municipal, estando muy satisfecha con el resultado de este segundo llamado en que postularon muchos más de los que habían alcanzado a postular anteriormente apruebo Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación las Subvenciones Municipales 2024 – Segundo Llamado, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

Presidente me sumo a las palabras de la Concejal señora Marta Cádiz y antes de votar me gustaría decir que ya que estamos viendo las subvenciones que a las personas o los deportistas que solicitaron su Beca de Alto rendimiento y que no la obtuvieron, solicito Presidente que a quien corresponda puedan enviar un correo electrónico informándoles por qué no lograron la beca, porque me han consultado varias personas y creo que no es mi deber estar explicando por qué no se ganaron la beca, debido a que lo dije en la Comisión de ese día, hubo información de funcionarios Municipales que invitaron a participar de esta Beca de Alto Rendimiento a personas y deportistas que no estaban dentro del margen, o que no cumplían ni siquiera con los requisitos del Reglamento para poder optar a ello, por lo que se crea una falsa ilusión y lo dije en la Comisión y estaba el Encargado de Deportes don Francisco Valderrama, ya que se les crea una falsa ilusión a deportistas de Alto Rendimiento que están fuera de los rangos establecidos para entregar este tipo de Subvención, dicho esto apruebo Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

Presidente sumándome a cada una de las palabras que dijo el Concejal González, la verdad que la Concejal señora Marta Cádiz manejó la situación muy bien porque conoce las organizaciones y ella nos iba sugiriendo y tratando de poner un poco los pies en la tierra, decíamos sí o no a algunas cosas, pero lo más importante que logramos tener un consenso en esto.

También quiero destacar Presidente algo un poco más sólido y es que el Club Tomás Lawrence ellos devolvieron los quince millones de pesos de la Subvención N°1, porque era imperativo para ellos reparar el piso de la cancha, que además va a servir a la Municipalidad cuando se repare el Gimnasio Techado. Ellos con mucha decencia eligieron devolverlo porque no podían hacer una factura y entregar una rendición por la mitad del piso, cuando le faltaba la otra mitad, por lo que en una Comisión que se hizo la semana pasada, se conversó con ellos y devolvieron el día de ayer el dinero y nos enviaron la foto del ingreso realizado a la Tesorería Municipal y se logró el monto que ellos necesitaban de treinta millones de pesos, que no solo les va a servir a ellos y a los niños que allí entrenan sino que a la comunidad entera cuando sea reparado el Gimnasio Techado Municipal, dicho esto apruebo Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

Presidente, conjuntamente con mi voto quiero felicitar públicamente, no sólo por la experiencia sino por la capacidad de la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana señora Marta Cádiz Coppia por el éxito de esta Comisión porque no es fácil y se requiere mucho conocimiento cabal en lo que realmente se puede otorgar o no y equilibrar las cosas cuesta mucho, no es fácil y creo que ha sido una gran gestión de la Presidenta de la Comisión, la señora Marta Cádiz Coppia, y dicho esto apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos las Subvenciones Municipales 2024 – Segundo Llamado de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N°116 – 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES 2024 – SEGUNDO LLAMADO DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que este tema se analizó el día de ayer en la Comisión de Presupuesto, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, la que fue presidida por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille, dicha Modificación Presupuestaria es por \$23.944.883, (Veintitrés millones, novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos ochenta y tres pesos), por mayores ingresos en “Permisos Provisorios”, “Patentes Mineras Ley N°19.143”, y “Aseo Domiciliario años anteriores”.

Y en Gastos que Aumentan es en el Centro de Costo 243 de “**Gestión de Riesgos y Desastres**”, solo en dos cuentas y los Gastos que Disminuyen son en el mismo Centro de Costo de “**Gestión de Riesgos y Desastres**”, pero en cuatro cuentas distintas del Centro de Costo. El presupuesto en esta Modificación Presupuestaria aumenta por los Mayores Ingresos en \$23.944.883, (veintitrés millones, novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos ochenta y tres pesos), lo que equivale a un 0,1%, por lo que la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria N°17, pasara a Concejo Municipal para su votación de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	\$ 26.000.000	\$26.000.000	\$ 29.228.529	112,0%	\$ 3.228.529	\$ 29.228.529
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N°19143	\$ 60.000.000	\$61.000.000	\$ 73.662.358	121,0%	\$ 12.662.358	\$ 73.662.358
115-12-10-003-001-000	ASEO DOMICILIARIO AÑOS ANTERIORES	\$106.000.000	\$208.034.106	\$ 216.088.102	104,0%	\$ 8.053.996	\$ 216.088.102
						\$ 23.944.883	

TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN	\$ 23.944.883
--------------------------------	---------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
243	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$30.000.000	\$ 30.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ -	\$20.220.000	\$ 728.280	3,6%	\$11.024.883	\$ 31.244.883
						\$41.024.883	

TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN	\$ 41.024.883
------------------------------	---------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYE							
243	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION Y OTROS	\$ -	\$ 8.750.000	\$ -	0,0%	\$ 6.750.000	\$ 2.000.000
215-22-03-999-001-000	PARA OTROS	\$ 80.000.000	\$ 5.872.800	\$ 472.800	8,0%	\$ 4.900.000	\$ 972.800
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ -	\$ 2.950.000	\$ -	0,0%	\$ 2.950.000	\$ -
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ -	\$ 2.480.000	\$ -	0,0%	\$ 2.480.000	\$ -
						\$ 7.080.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYE	\$ 17.080.000
-------------------------------	---------------

RESUMEN MODIFICACION N° 17				
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$		23.944.883
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$		-
GASTOS QUE AUMENTAN			\$	41.024.883
GASTOS QUE DISMINUYEN			MENOS \$	17.080.000
<b>TOTALES</b>		\$		<b>23.944.883</b>
			\$	<b>23.944.883</b>

**Nota final :** El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 24.051.989 a M\$ 24.075.934, lo que representa un 0,1% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE	\$	24.051.989.218
AUMENTO	\$	23.944.883
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	24.075.934.101
AUMENTO		0,1%

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal José Rishmawi Cumsille Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto por si desea agregar algún antecedente adicional al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille señala que tal como lo menciona el señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, esta Modificación Presupuestaria N°17, los \$41.024.883, (cuarenta y un millones, veinticuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos), prácticamente ayuda a la Comunidad de Puente Negro para ripiar y mejorar los caminos mientras se soluciona el problema del alcantarillado.

En lo que más pusimos énfasis y que bueno que estaba el señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal, el señor Luis Yáñez González Director de la Secretaría Comunal de Planificación y el señor Daniel Eldan de la Oficina de Riesgos y Desastres para que le dieran buen uso a los recursos, porque esto era maquinaria de camino y estabilizado para arreglar el camino y estuvimos viendo las cotizaciones y de las cotizaciones preliminares que ellos consiguieron están dentro del mercado. Nosotros teníamos una diferencia y después nos dimos cuenta que los precios que

ellos nos presentaron estaban con I.V.A. y nosotros hablábamos de precio neto, por eso teníamos un diferencial.

Lo que igual les informamos es que tienen que darle una vuelta a lo que se está haciendo para que la gente no crea que la Municipalidad llega y compra por comprar, pero está bien y estamos conscientes que esos recursos son necesarios.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°17, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N°117 – 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17.**

- ✓ **CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS TINAJAS DOS, POR LA SEDE SOCIAL Y CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN JUAN GODOY N°545, SAN FERNANDO”, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, RENOVABLES POR PERÍODOS IGUALES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que este tema tengo entendido que se analizó el día de ayer en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo

Municipal la que fue presidida por la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, contando con la presencia del señor Joseph Palomino Asesor Jurídico y que luego de debatirla se aprobó un contrato de Comodato por cinco años renovable por periodos iguales y la Comisión acordó que esta Celebración de Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de San Fernando y la Junta de Vecinos Villa Las Tinajas dos, por la Sede Social y Cancha Deportiva ubicada en Juan Godoy N°545, San Fernando”, por un período de 5 años, renovables por períodos iguales, pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si desea agregar algún antecedente adicional al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que tal como lo ha expuesto el señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, esto lo debatimos largamente sobre todo por los compromisos que tienen que tener las Juntas de Vecinos aunque sea un Bien Nacional de Uso Público, pero al recibir el Comodato que se hagan responsable de la mantención y de la limpieza, pero que tomen el compromiso, por lo que solicitamos de parte de la Comisión a través de este Concejo Municipal, que al entregar este Comodato los vecinos cuiden, protejan, mantenga su sector para que tengan un Comodato por largo tiempo, debiendo cumplir con dicho Comodato y con las fiscalizaciones que también se puedan realizar en relación de cómo se mantiene lo que se entrega en Comodato de parte de la Municipalidad y esto va para todos los Comodatados que se ha entregado esta Municipalidad que también sean fiscalizados para que veamos la mantención, los cuidados y reparaciones que ellos responsablemente tienen que hacer, además de pagar los consumos básicos como está estipulado en el Comodato.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Celebración de Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de San Fernando y la Junta de Vecinos Villa Las Tinajas dos, por la Sede Social y Cancha Deportiva ubicada en Juan Godoy N°545, San Fernando”, por un período de 5 años, renovables por períodos iguales.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Celebración de Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de San Fernando y la Junta de Vecinos Villa Las Tinajas dos, por la Sede Social y Cancha Deportiva ubicada en Juan Godoy N°545, San Fernando”, por un período de 5 años, renovables por períodos iguales.

**ACUERDO N°118 – 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS TINAJAS DOS, POR LA SEDE SOCIAL Y CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN JUAN GODOY N°545, SAN FERNANDO”, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, RENOVABLES POR PERÍODOS IGUALES.**

❖ **INCIDENTES:**

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes.

**El Concejel Señor José Rishmawi Cumsille:** Presidente, la verdad que no se si fue para bien o para mal que me tocara partir con mi momento de Incidentes, pero me tocó iniciar.

*“Presidente, no puedo dejar pasar los acontecimientos de estas últimas dos o tres semanas que está viviendo la Comuna de San Fernando, primero Presidente tenemos el tema de Puente Negro y la verdad que es una **“crónica de una muerte anunciada”**”.*

*“En el mes de Septiembre del año pasado concurrimos a una reunión en las dependencias del Cuerpo de Bomberos de Puente Negro, en donde estábamos invitados por el Gobierno Regional, en donde estaban los CORES, la Presidenta de la Comisión, que en estos momentos no recuerdo la Comisión que ve este tema. Fuimos algunos de los colegas Concejales que estamos acá y escuchamos los planteamientos y es algo que hemos hecho en más de una oportunidad y nos llamó mucho la atención, lo de un señor que expuso ahí y expuso tan bien que yo al menos y voy a hablar a título personal, pensé que este señor que estaba exponiendo era representante de la Empresa que se había adjudicado el proyecto”.*

*“Después en una reunión posterior, me entero que este señor que expuso era el designado por la Administración para supervisar y ser el Asesor Técnico de Obras (A.T.O.) en esta obra”.*

*“Presidente, yo le he dicho y con mucho cariño, porque creo en usted y tengo confianza de que es una persona decente, lo he dicho en público y se lo he dicho en privado, pero Presidente también lo he dicho en público y en privado que lamentablemente no se ha juntado a la mejor gente, usted tenía y tiene la oportunidad de limpiar la lacra de 20 años de lo que paso hacia atrás y que ya este Gobierno Comunal está terminando, nos quedan pocos meses, estamos a 120 días de una elección y hoy lamentablemente veo que esta elección que vamos a tener va a llenar de basura comunicacional lamentablemente así lo siento y tengo que decirlo y yo hago un mea culpa aquí y es algo que se lo he dicho a los colegas Concejales, que a lo mejor por tratar de no levantar tanto polvo, de no hacer tantas obras, de no citar tanto, de no parecer tan duro, no fui lo suficientemente fuerte en ese minuto para haber dicho lo que yo sentía”.*

*“Después Presidente, pasaron los días y nos dimos cuenta de otro gran problema con esos famosos 17 proyectos que fueron presentados al Gobierno Regional por el tema de Seguridad Pública para Juntas de Vecinos para mejorar sus cámaras, Presidente no dudo, insisto no tengo ninguna duda de que la Administración actuó de la mejor fe posible en este proyecto, porque era un deseo a gritos, no sólo de estas 17 Juntas de Vecinos, sino que de la Comuna en general y del país, que estamos viviendo en una crisis de inseguridad inmensa, pero lo que pasa Presidente, el señor Lobos que no tengo duda alguna que actuó con la mejor fe y que insisto, que no tengo duda alguna, pero el señor Lobos no es el dueño de la Municipalidad, el señor Lobos tiene que haber tenido el apoyo de la gente de Asesoría Jurídica y poder haberle dicho al señor Lobos **“Usted está equivocado, porque los proyectos no pueden ser presentados por la Municipalidad”**.*

*“Yo estuve aquí cuando el señor Gobernador dijo y bien clarito, que los proyectos tienen que ser presentados por las Juntas de Vecinos, porque es la única forma que las Juntas de Vecinos mejoren su gestión presentando sus proyectos. Entonces aquí la culpa no es del señor Lobos, la culpa aquí es que nadie le dijo o nadie le advirtió al señor Lobos diciéndole **“Oye compadre estás mal y esto va a salir rechazado”**, porque lo dijo el Gobernador que el año pasado hubo 9 proyectos rechazados igual que éstos. Entonces con esto estamos logrando caer en la boca de inescrupulosos y lo digo responsablemente, de gente que lo único que quiere es poder hacerse del poder de esta Municipalidad para volver a hacerlo mal y volver a los tiempos antiguos”.*

*“Entonces Presidente, con esto le estamos dando en bandeja la posibilidad de que esto se transforme y le estamos poniendo y voy a usar palabras populistas **“le estamos poniendo la pelotita en el área chica para que nos hagan los goles”** Presidente.*

*“Entonces yo por favor le pido, ya que aún le quedan seis meses de gestión, mejoremos la calidad de las personas que a usted lo rodean. Yo sé que a usted le molesta que yo le diga esto, pero Presidente es mi obligación decírselo y la gente que votó por mí fue porque pensaban que yo podía ejercer algún poder para mejorar todo el desastre que hemos tenido para atrás en esta Administración y la verdad Presidente que me queda poco como Concejal, pero me siento con pena porque yo*

*he tenido la suficiente voluntad para haber no gritado, sino que para haber dicho las cosas por su nombre, a veces con una lealtad mal entendida de mi persona Presidente, pero insisto, me quedan pocos meses como Concejal y no estoy dispuesto a seguir siéndolo, porque no estoy dispuesto de entregarle esta Administración, y vuelvo a repetir, entregársela a inescrupulosos que quieren llenarse los bolsillos con las arcas Municipales Presidente”.*

“Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor José Rishmawi Cumsille y señala *“Respecto de Puente Negro, es necesario hacer algunas correcciones a lo mencionado por usted. El Asesor Técnico de la Obra, que en este caso es el señor Felipe Canales, efectivamente lo designa la Administración a solicitud del equipo técnico y lo aprueba el GORE, pero además no se puede perder de vista que el Inspector Técnico de Obras (I.T.O.), es la Dirección de Obras Municipales, por lo tanto, cuando uno hace una crítica uno tiene que tener todos los antecedentes respecto de eso”.*

*“Y respecto de sacar la lacra como usted dice créame que lo hemos hecho y no es fácil, a veces hay que esperar los tiempos de la Justicia y que no los manejamos desde acá y lo hemos hecho desde el primer día que llegamos y le recuerdo por si se le olvida, porque la memoria es frágil, de que toda la plana mayor de la Administración de la Corporación Municipal (CORMUSAF) fue requerida por la Justicia, hay algunos que ya están condenados, hay tres ex Concejales condenados, que caminan y participan y que vienen aquí a la Municipalidad y que todo el mundo los abraza cuando vienen, que participan en colegios privados, donde van los hijos de muchos vecinos honrados de San Fernando y en la Dirección los apoderados nadie se queja porque aquí en San Fernando se normalizó la corrupción y que nos tiene presionados a todos nosotros y más encima todos los problemas que surgen culpan a esta Administración, que ha sido la única que ha puesto los puntos sobre la “ies”.*

*“Y sigo dando respuestas, respecto del proyecto del 8%, efectivamente participamos y los apoyamos nosotros y tal como se lo dije al señor Gobernador que no es lo mismo comprar cámaras a comprar pelotas de goma en la que se encuentran mil oferentes en todos los sectores del comercio, pero estas son cámaras especializadas donde participaron cinco oferentes y al final tres cumplían con los requisitos y son proyectos similares, iguales y que además nosotros tenemos que tener el control porque nos hacemos cargo de la mantención ya que se han hecho con recursos públicos los que tenemos que cuidar, nos hacemos cargo con la conectividad con nuestras cámaras y que no pueden ser cualquier cámara y que esto provoca ciertas similitudes porque no hay ninguna igual a la otra porque es muy fácil hablar de clonación, de plagio, pero hay que probarlo, y nosotros estamos dispuestos a defendernos en los Tribunales si es necesario y sabe lo que pasa y es por eso que el Gobernador esta acá, porque podríamos detener la entrega de*

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias Solís y señala que solo hacer una precisión, pero no hay ningún problema de hacer una Comisión para ver el tema de los Circos con respecto a lo que se les cobra a ellos, es un tema por permiso por actuación que es una especie de Patente o Permiso, no tiene que ver con el tema del lugar donde ellos actúan, o están, es el mismo cobro que se hace cuando están por ejemplo en el Recinto del “Lider” o un recinto Municipal, pero no hay ningún problema en entregar la información.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que la solicitud la hago porque hay diferencia entre el primer circo y el segundo, por eso necesito el informe del segundo circo para ver porque con el primero no se hizo lo mismo y la respuesta nos va a llevar a un tema más de fondo.

**La Concejal Señora Marta Cádiz Coppia:** Presidente, hoy día quiero a través de este Concejo Municipal, mandar un saludo, agradecer y también felicitar a la señora Edith Milagro Caro Molina, quien hizo el lanzamiento de su cuarto libro que se llama *“Mujer desvela la diosa que eres”*. La señora Edith Caro Molina, es Contadora, Terapeuta en Medicina Integrativa y es Escritora, ella ha editado tres libros, el primero en el año 2008, escribió un Poemario llamado *“Entre la Tierra y el Cielo”*, en el año 2015 su segundo libro fue el poemario denominado *“El Puente del Arcoíris”* y en el año 2018 escribió el poemario *“Latidos”*.

Ella es poetiza, escritora y este libro realmente lo recomiendo que lo lean porque son vivencias de situaciones muy específicas relatadas de forma muy positiva, pero pensando en la mujer y que la mujer es una diosa y que desvele su capacidad, sus poderes, su inteligencia, pero a través de relatos que ella obtuvo en el Hospital como Terapeuta Voluntaria, de personas con enfermedades terminales u otras.

El lanzamiento del libro *“Mujer desvela la diosa que eres”*, se llevo a efecto en el Teatro Municipal el día viernes pasado y fue una gala donde tuvimos la oportunidad no solamente de poder escuchar parte del libro, la conversación que hubo entre la poetiza y la señora Clara Farias, que fue quien llevó la conversación acerca de este libro, los números artísticos de alto nivel, estuvo también don Roberto Quinteros, participo el grupo “Danzas Españolas”, realmente fue muy grato y recomiendo que haya mayor difusión cuando existan este tipo de eventos.

Si bien es cierto Presidente, esto fue particular, no es menos cierto y es algo que yo conversé con el Director de Cultura que se viera la posibilidad que ese lanzamiento hubiese sido para el Aniversario de San Fernando y haberle dado la envergadura a nivel comunal como correspondía, lamentablemente no se logró, pero igual se logró su lanzamiento y mis felicitaciones a la señora Edith Milagro Caro

Molina, que hace un aporte cultural a nuestra comuna y quienes quieran adquirir el libro ella lo vende directamente.

Y hay algo muy importante en esto, que la portada del libro, ella hizo esta expresión artística, también su profesora de artes tiene otros dibujos dentro de este libro y hay uno que hizo la hija de la señora Clara Farias quien está fuera de Chile, pero mandó también un cuadro que está en este libro, es como la formación de la mujer desde el vientre materno y de cómo se va empoderando en las distintas épocas y en la vida plena como mujer empoderada y lo recomiendo porque realmente es muy bueno.

Siguiendo con otro tema, me gustaría que pudiéramos analizar la priorización que se hizo sobre los aportes del Casino Monticello que nosotros el día 21 de diciembre de 2022, priorizamos las cuotas y que muchas de ellas, a lo mejor revisándolas, ya se han hecho como bacheo, como baños o mejoramiento de las vías urbanas, y me gustaría ver en conjunto con Asesoría Jurídica y SECPLAN, ver este certificado y poder actualizarlo.

También tenemos la respuesta sobre causas que se están llevando a cabo, y es un informe que pedimos y es el estado de las causas promovidas por el Municipio hacia contribuyentes que tienen deudas registradas por concepto de patentes comerciales, que es un monto bastante elevado de \$8.645.088.857, (Ocho mil seiscientos cuarenta y cinco millones, ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y siete pesos), y me gustaría verlo con Jurídico porque en el listado, no somos jurídicos, al menos en mi caso, por lo que me gustaría que el señor Asesor Jurídico nos pueda ir explicando que significa "*Notificación Negativa*", "*Auto de Prueba*", entre otras respecto de lo que se menciona en los estados de avance.

También quería solicitar lo que se vio en relación a los paraderos y que están claramente establecidas las calles, pero que esto sea informado a la comunidad a través de las redes sociales, a través de las comunicaciones del Municipio para que las personas sepan dónde van a estar instalados estos paraderos y se interioricen de la forma estética y segura, además que con esto vamos a resaltar y promover nuestro patrimonio y que es muy importante que se vaya viendo y allí tiene un tremendo trabajo la oficina de Comunicaciones que es quien va a entregar las fotos que se van a colocar en estos paraderos.

También me gustaría tener la posibilidad como Comisión de Educación y Cultura, de poder seleccionar cuales serían las fotos más hermosas, más claras, más precisas que se instalarían en estos paraderos.

Por último, Presidente, quiero solicitar la Comisión que nos solicita SECPLAN para que se pueda ver la situación de Isla de Briones, contando con la presencia de Asesoría Jurídica, con los representantes de los Departamentos Municipales que sean necesarios y tener la información de Asesoría Jurídica, de SECPLAN y escuchar los estados de avance de la solicitud del señor de Isla de Briones.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señor Marta Cádiz Coppia y señala que queremos uniros con todo el Concejo Municipal a las felicitaciones para la señora Edith Milagro Caro Molina, por el lanzamiento de su libro.

Respecto de las Patentes Comerciales comentarles que hay una unidad fiscalizadora y en cuanto se determine y se ponga de acuerdo el Concejo Municipal para esa Comisión, no hay ningún problema del que el señor Abogado explique eso.

Respecto de hacer la difusión a los vecinos respecto al proyecto de los paraderos, se lo vamos a solicitar a Comunicaciones para que vea una forma de poder difundirlo aún más.

Con relación a la Comisión de Isla de Briones, la Comisión está solicitada por el señor Luis Yáñez González, Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) para precisamente ver la situación y dar una respuesta en derecho a la situación expuesta por la familia Briones, en donde en esa ocasión estuvo la Seremi de Obras Públicas por lo que tenemos que cumplir con eso porque fue un compromiso de la Municipalidad y ellos han estado insistiendo, a lo que les comenté que lo íbamos a ver, pero que tenía que ser de acuerdo a los tiempos de la Municipalidad ya que hemos estado viendo muchísimos temas y el Concejo Municipal ha estado recargado de Comisiones y que en su minuto lo íbamos a ver, pero que se estaba llegando a puerto.

**El Concejal Señor Miguel González Felú:** Presidente, quiero iniciar sugiriendo que sería muy importante que pudiéramos compartir el número de teléfono de contacto o correo electrónico de la señora Edith Milagro Caro Molina, porque me parece super interesante la propuesta de ella con su libro *“Mujer desvela la diosa que eres”*.

*“Presidente, yo estaba escuchando con atención a los colegas, escuché al Concejal José Rishmawi Cumsille, y créame que para una persona que no va a continuar en política como es el caso mío, me hubiese gustado sinceramente haber trabajado y compartido una visión de Ciudad, me habría gustado haber trabajado y elaborado un plan para una visión de Ciudad y lamento que durante este período, sólo atendimos las urgencias, pero no la elaboración de un Plan de Ciudad, me parece bien, cada vez que usted escucha una opinión divergente, vuelve a lo anterior, en el sentido de que hubo que atender la corrupción que durante 20 años hubo en la ciudad, análisis que comparto, pero no podemos ser una Administración de crisis, ya no basta eso, necesitamos algo más y muchas de las ideas que los Concejales hemos dado, por ejemplo, elaborar un plan de inversiones de la ciudad, lo he reiterado varias veces y ese proyecto nunca se elaboró durante este período, porque siempre estábamos atendiendo las urgencias y que claramente eran muchas”*.

*“Todavía tenemos tiempo de convocar a un plan más grande, a una Visión de Ciudad, una visión superior, es el único antídoto contra el populismo, no existe otro, los sueños colectivos superiores son el antídoto contra el populismo y valla presidente que en este Concejo Municipal hemos dado señales en colaborar en un sueño colectivo, puedo citar algunas de las ideas, por ejemplo de que San Fernando sea una Ciudad Patrimonial que muchas veces lo mencionó el Concejal señor Robert Arias Solís, de transformar a San Fernando en una ciudad sustentable, donde el medio ambiente fuera el eje central del desarrollo para los barrios especialmente, para atender el cambio climático, y algo que ya no voy a hablar más acerca del Plan de Arborización, eso ya no fue, o un plan de Inversiones, transformar a San Fernando en un Centro Atractivo de Inversiones para superar el problema del trabajo temporero en la ciudad y eso se puede hacer a través del Municipio y de hecho hay Municipios cercanos a nosotros que ya lo han hecho”.*

*“Pero todavía hay tiempo Presidente para que seamos escuchados nosotros los Concejales, y que ya nos vamos algunos y espero que algunos queden porque creo que aquí hay demasiada experiencia y que no puede ser dilapidada, por lo que le pido que aproveche Presidente porque queremos colaborar para tener una mejor ciudad y estamos bastantes dolidos por la respuesta que la ciudad tuvo en estas elecciones primarias y créame que siento mucha preocupación porque no hemos elaborado las respuestas para vencer definitivamente el populismo”.*

*“El populismo se sustenta sobre la base de atender toda las demandas de los grupos de presión, y así ocurrió en la primarias realizadas el domingo recién pasado y quiero comentarles que me topé con personas que iban a votar para ir en contra del Concejal señor Robert Arias Solís, y ya que estamos hablando con franqueza, me topé con dos feriantes que creían que el orden para San Fernando, que representaba el respeto a las Ordenanzas Municipales eran representadas por el Concejal Arias y para eso tenían una candidata que les prometía el control de esos grupos de presión para violentar las Ordenanzas Municipales que representaban el orden. Realmente quedé pasmado”.*

*“Vi personas que hacen carreras clandestinas promoviendo la candidatura de una persona porque este Concejo Municipal está en contra de las carreras clandestinas”.*

*“Entonces Presidente, esta Administración con la que nosotros hemos intentado colaborar y que aun tenemos tiempo, permítame reiterarle y rogarle Presidente, que ojala fuésemos más escuchados por usted, por su Administración”.*

*“Me asusta que el germen del populismo todavía esté arraigado en nuestra cultura sanfernandina y creo que todavía tenemos tiempo de que ese germen sea destruido, porque no se puede prometerle a todo el mundo, todo lo que el mundo quiere y que además sea recompensado por esa promesa que nunca va a ser cumplida”.*

*“Estamos disponibles los Concejales, y siempre hemos estado cada vez que ha ocurrido una crítica, lo hemos intentado hacer dentro de este grupo de trabajo y reitero realmente me habría gustado haber sido más escuchado, pero me duele*

*también el comportamiento de la ciudad y de los vecinos, creer que no es necesario ir a votar, que todos los políticos son iguales, que no hay una diferencia en esto, y la verdad que hay mucha diferencia en esto, porque algunos tenemos un interés mayor que es el beneficio de la comuna, algunos de nosotros hemos colaborado quizás muy discretamente probablemente, pero creo que la denuncia pública, la eterna querrela, ir a las radios, hacer denuncias por facebook, no sé cuánto aporte le hace a la comunidad”.*

*“Quiero destacar, independiente que aquí en este Concejo Municipal, había dos representantes que iban a la elección, quiero destacar sinceramente la Visión de Ciudad que tenía el Concejal Arias, espero que esa idea no se pierda, y sé que le pasó la cuenta, que esa visión de ciudad que no fue apoyada sea reconocida, porque ahí está la semilla de la ciudad que puede cambiar, San Fernando no puede crecer sin el orden, no puede haber progreso ni desarrollo sin orden y sin planificación. Sé perfectamente que le pasó la cuenta al Concejal Robert Arias Solís el haber defendido durante ocho años una idea de orden en la ciudad y hoy día vemos que San Fernando no escuchó, no se dio cuenta y me asusta eso Presidente, porque quizás el próximo año no caigamos en las redes del populismo, pero quizás en ocho años más sí, por lo tanto la elaboración de un proyecto de ciudad debe nacer ahora, nunca es tarde, nunca es tarde para escuchar, para reconocer y para crear esos sueños colectivos, pero sueños colectivos, no ir a lo irregular, no ir por un tema sectorial, después ir a otro tema sectorial, de punto en punto, cuando nos falte ese sueño que nos puede tirar para arriba, aún es tiempo”.*

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Don Miguel González ha dado a cabalidad y lo ha dicho con mucha claridad lo que sentimos todos, yo me siento absolutamente representada por don Miguel González Feliú con todo lo que él ha dicho y no lo dije antes porque no tenía las palabras tan claras y precisas como lo dijo el Concejal González, me sumo absolutamente a cada una de las palabras que él ha dicho y me sumo a las palabras del Concejal José Rishmawi Cumsille cuando en su momento de Incidentes dijo como lo pensaba y tengo esa frustración y me representa absolutamente”.*

*“Creo que estamos a tiempo Presidente de enmendar rumbos porque no quiero que mi Comuna esté llena de populismo, de aceptar lo que es infracción como normal y que vayamos normalizando lo que no corresponde, porque lo único que debemos hacer si queremos una ciudad con futuro es respetar las Leyes, las Normas, las Ordenanzas para el bien común de toda la comuna y gracias por darme la oportunidad de decir esto Presidente”*

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Miguel González y señala que muchas de las cosas que usted dice respecto de ciudad ordenada y visión de ciudad, yo las comparto y lo comparte toda la Administración,

*“Pero usted habla y es algo que tengo que decirlo y lo voy a decir de la manera más calmada posible, de que hemos estado administrando crisis, y eso era*

*la Ciudad de San Fernando don Miguel, veinte años de un sector político que manejó esta ciudad y que la dejó en la ruina y en el desorden y tuvimos que asumir, y fijense que todo era irregular y tenemos pendiente las Termas del Flaco que es irregular y tenemos pendiente todas las irregularidades que tiene San Fernando. Encontramos una Corporación Municipal en el suelo, con robos por todos lados, con juicios todavía en ciernes, donde hay ciertos candidatos que están ahí todavía formalizados y no sabemos que es lo que se va a determinar, y eso solo en Chile pasa respecto a los candidatos, porque no fue solo aquí que pasa que fueron formalizados y que participan en todas las elecciones y esto pasa en distintas comunas y eso lo permite el país y nosotros recogimos una Ciudad desorganizada que no tenía absolutamente nada y lo hemos ido parando y todavía no cumplimos tres años, entonces obviamente vamos a administrar crisis, pero aun así hemos ido avanzando”.*

*“Este Salón que usted está viendo acá con toda la tecnología que hay no existía aquí en la Municipalidad y con el apoyo del Concejo Municipal con alrededor de ochenta millones de pesos para cambiar toda la infraestructura tecnológica tanto de la sala que maneja la tecnología de internet, entre otras, se remodeló entera, se agrandaron la memoria y se hizo todo el cambio de cables y además construimos una Central de Monitoreo de Seguridad Comunal que no existía, por lo que hemos ido avanzando en distintos aspectos”.*

*“Hoy día con la colaboración del Concejo Municipal prácticamente estamos iluminando con LED toda la ciudad de San Fernando, muy cerca ya de llegar al 100%, tenemos hoy día cuatro camionetas en las calles colaborando con Carabineros y hemos hecho un montón de cosas, pero hemos administrado la crisis y si han sido escuchados y tenemos un señor Del Pozo que lo propuso usted Concejal González que está asesorando en temas del arbolado actual. Tenemos que seguir avanzando, pero por supuesto, pero el tiempo es cortísimo para lo que hemos podido avanzar hasta este momento”.*

*“En Plan de inversiones, primero teníamos que recuperar la confianza que todavía no la hemos podido recuperar toda la confianza de los inversionistas, si aquí nadie quería venir a hacer proyectos, producto de la situación en que estaba San Fernando donde no se le pagaba a nadie, ni si quiera todavía estamos avanzando para normalizar SENABAT, hemos logrado destrabar los otros laboratorios y estamos funcionando, pero pagando remedios más caros. Hemos estado buscando una documentación que los delincuentes desaparecieron para así poder ir cancelando con los laboratorios aquellas deudas que nos han podido demostrar algunos, pero hay otras que producto de la desaparición de estos documentos no nos han podido demostrar ni ellos, ni nosotros para poder cancelar”.*

*“Hay una cantidad de profesores y/o de funcionarios de la Educación Pública que han visto mermada sus situaciones de jubilación producto de esta situación, si*

*no es menor esta debacle en que estaba San Fernando y por eso que tenemos que administrar crisis”.*

*“Respecto de los proyectos que los sacamos adelante, recuerdo que en esta Administración sacamos adelante, desafortunadamente con una Empresa irresponsable como MONTEC, el inicio de la ejecución de alcantarillado de Puente Negro que estaba detenida desde el año 2016 y logramos que empezara a funcionar en enero de 2023. Con todos los problemas que hay, pero ahí la responsabilidad y yo no he visto todavía aquí que se culpe o que se critique a la Empresa MONTEC, pero sí al mandante que es la Municipalidad, que se pueden cometer errores, por supuesto, pero hoy día hay un libro de más de 200 fojas en donde día a día se le iba indicando a la Empresa cómo tenía que ir corrigiendo muchas cosas que no habían hecho, en donde se le cursaron multas, donde se le retuvieron recursos, por lo que no se puede hablar tan livianamente de que la Administración no hizo lo que tenía que hacer, o que el Departamento que pertenece a la Municipalidad y que administramos nosotros no hizo lo que tenía que hacer”.*

*“También hubo un cambio de criterio en la revisión de los proyectos, porque los dos años anteriores con el mismo criterio de la misma forma donde se apoya a la Junta de Vecinos, donde ellos lo presentan con sus correos y desgraciadamente y ahí puede haber estado el error iba el correo de la persona que apoyo, o del Departamento que apoyó estos proyectos, pero no es otra cosa que el cambio de criterio y que precisamente viene en un año electoral y por qué no fue igual que el año anterior, y al año anterior al anterior y eso son temas que hoy día vienen a detonar y llaman la atención que detonen precisamente en un año electoral y ¿quién es el más perjudicado?, el Gobernador Regional que también va a reelección, que raro que en este año pasen esas cosas, pero bueno la política se maneja así, hemos visto, o hemos sido de alguna manera testigos de lo que pasó en San Fernando el domingo, y sin duda, de verdad que yo comparto la visión y me preocupa y tengo la misma preocupación del futuro que tiene usted Concejal y lo que tiene todo el resto de los Concejales respecto del futuro de San Fernando, pero ahí nosotros nos debemos al voto público y nosotros no podemos hacer absolutamente nada más”.*

*“Con eso termino Concejal y le agradezco de verdad, porque creo que está muy bien y muy atinente lo que usted acaba de decir y que lo complementaron los demás Concejales”.*

El Concejal señor Miguel González solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“En su respuesta menciona que yo había opinado livianamente, no he opinado livianamente, he opinado con fundamentos, a menos que sea otro análisis, pero he hablado con dolor, he hablado con emoción por el peligro de lo que el populismo pueda provocar en San Fernando, pero no he opinado livianamente, salvo que haya sido respecto a otro tema y además usted menciona la Empresa MONTEC y yo a las mismas dirigentes de Puente Negro, lo dije acá y se lo he dicho a todas las personas y vecinos de Puente Negro, porque me han llamado muchas personas, que la responsable de esta debacle que hay en Puente Negro es la Empresa MONTEC y que a ella deberían responsabilizar y no*

*al Municipio, lo he dicho a todos los que me han preguntado, es la Empresa la responsable”.*

*“Claro que la Empresa toma elementos de dónde agarrarse, algunas deficiencias comunicacionales del Municipio, o el hecho de que quizás hizo algunos beneficios particulares, a algunas personas de Puente Negro, no lo sé y de ahí se agarra la Empresa, pero es la Empresa la responsable y aquí en este Concejo Municipal nadie ha dicho lo contrario, estamos de acuerdo, si me parece que el Municipio debió haber sido más duro con la Empresa en un primer momento, en una primera hora, pero eso ya es un análisis que es secundario con respecto de la responsabilidad de la Empresa y la Empresa no estaba en condiciones y además hay que decirlo, es una Empresa que se ganó la Licitación, se la ganó y era una Empresa que además tenía problemas en otras Regiones, por lo tanto, es mala suerte porque era una licitación que nosotros no podíamos controlar y así son las cosas, lamentablemente tuvimos que bailar con la fea en ese sentido. Era eso Presidente, no sé porque dijo usted que yo, y ojo, no sé si lo dijo por mí, o quizás lo dijo en general de que se ha hablado livianamente”.*

*“Respecto del tema del arbolado urbano ya que usted planteó el tema del señor Del Pozo, voy a solicitar una Comisión de Medio Ambiente lo antes posible don Jorge Morales, para que se nos haga una exposición con respecto a lo que se ha avanzado en ese tema para citar a don Santiago del Pozo y no sé quién será su Jefe Superior, Jerárquico para que también asista a la Comisión, ojalá que sea el martes siguiente de la próxima semana”.*

**La Concejal Señora Laura Martínez Balcarzel:** La verdad que no sé si quiero hablar, pero hay que ponerle el pecho a las balas a las situaciones y yo no me quería referir al tema del fin de semana, pero no comparto igual, porque a veces los discursos parecen medios mesiánicos y con el cariño que le pueda tener a don Robert Arias, yo creo más en los equipos de trabajo y de hecho incluso se me acusó de “vendida” y que no hice campaña porque estaba a favor de un candidato y otro me dijo que no hice campaña porque estaba a favor de un independiente, me tocó que me criticaran por todos lados, pero no fue así.

Yo, respecto al fin de semana, quiero ser responsable con el costo político que me cueste, no felicito a San Fernando por la gente que fue a votar, porque la gente que fue a votar fue el amigo, o la familia y quiero darles unos datos respecto de las votaciones, solo de la Provincia.

**En San Fernando votaron 1.542 personas.**

**En Santa Cruz votaron 1.710 personas.**

**En Nancagua votaron 2.967 personas.**

Por lo que felicitar a San Fernando por ir a votar, de verdad que no lo veo así, cuando votaron menos que en Pandemia, pero sí agradezco a las personas que votaron por mí que sí sé realmente quienes fueron y eso es algo que lo he hablado

personalmente y más de alguno quizás conoció mi trabajo como Concejal y lo valoró y fue a votar.

También lo bueno de esto que yo igual estaba esperando este incidente, después de que pasara todo este tema porque yo siempre dije que primero era Concejal antes de ser candidata y que mi primera responsabilidad era ser Concejal más que candidata.

*“Respecto al populismo, si comparto el tema del populismo y sí me preocupa y sí creo que hay que hacer un mea culpa y me incluyo, como Administración y como Concejal y quizás he pecado de prudencia el no haberme referido antes con respecto al tema de La Palma y lo voy a decir con nombre y apellido, porque reitero fui la Concejal que asistió a todas las reuniones, fui la Concejal que atendió a Dirigentes de Manso de Velasco, a dirigentes de gente no legales y oficiales de La Palma, llevo meses apoyando y atendiendo a feriantes de la Feria de Curalí, atendí antes de la última reunión a los coleros de La Palma, así que yo sí estoy al tanto, pero nadie pregunta como corresponde, prefieren especular, prefieren colgarse, prefieren interpretar cualquier cosa y yo creo que ahí sí y lo digo con mucho respeto que la Administración falló al no hacer un comunicado de las reuniones, porque eso permitió que se colgaran y como nosotros no decíamos nada y que yo lo hice por prudencia y las personas que me conocen saben que si no me corresponde a mí, a mí no me gusta hablar, quizás debí haber sido más buena para el show porque eso al parecer les gusta haberlo dicho con la autoridad que me daba de haber estado presente en todas las reuniones”.*

*“No lo quise hacer por respeto y no digo que me arrepiento porque al final he sido fiel a lo que yo creo y siento que es lo correcto y si de ahí tengo que hacer mi mea culpa y cambiar un poco la dinámica creo que voy a abrir mi mente a eso, pero creo que el que no se comunicara cada vez haciendo un resumen de cada reunión, dio más espacio a la especulación”.*

*“A mí me molesto de sobremanera que se dijera en un comunicado que por fin se les escuchó, que por fin los Concejales los escucharon, cuando en las tres reuniones, y yo no estoy contando la del día martes, cuando estuve en las tres reuniones, aunque haya un Concejal, porque los Concejales podemos comentarles a los demás, y dicen que nunca se les escuchó y reitero yo atendí a cuatro Gremios por lo menos, vino don José Elías, vino don Rodrigo Valderrama y cuando me dicen es que tal Concejal no nos va a escuchar, sí, pero tiene cinco más, entonces les molesta que uno les diga que hagan las cosas como las tienen que hacer, a través de Lobby, no en reuniones de pasillito, escondidos, que no se sabe lo que se habla”.*

*“Realmente no pensaba decirlo, quise esperar hasta ahora y me había arrepentido de hablar, pero dada las circunstancias creo que hay que ponerle el pecho a las balas nada más y asumir las consecuencias porque por la misma prudencia y que uno quiere ser correcta, pasan estas cosas, pero hay que seguir en la línea que uno cree”.*

Respecto a los Incidentes propiamente tal, tengo una consulta de una vecina, que ella lleva desde noviembre y que lástima que la señora Karla Cid Vidal se haya

retirado porque iba a hablar con ella respecto del Comité de Mejoramiento y Seguridad de la Villa Manso de Velasco, en la Villa Manso de Velasco existen dos etapas, y existen tres Sedes, este es un Comité que está pidiendo se les haga entrega de la tercera Sede, aunque yo siempre he sido parte de que las Sedes sean para las Juntas de Vecinos, pero reitero, la Villa tiene dos etapas y cada etapa tiene su Sede y tiene una Sede extra y yo fui a verla y está muy dañada, la están rompiendo y qué mejor que entregársela a una organización y que sería para este Comité de Mejoramiento y Seguridad de la Villa Manso de Velasco y están desde noviembre de 2023 solicitando esta Sede, y si la Administración considera no entregársela, por último díganle que no, pero reitero que están desde Noviembre están esperando y no se le está quitando una Sede a una Junta de Vecinos porque ellos ya tienen sus Sedes, esta es una tercera Sede que existe en la Villa Manso de Velasco y este Comité lo necesita.

Presidente quería compartir con los vecinos lo siguiente *“¿Es delito grabar a una persona sin su consentimiento en Chile? .... En Chile grabar a una persona sin su consentimiento puede constituir un delito”*, la hago corta. *“Los Concejos son públicos, no así las Comisiones que es con invitación, menos así las reuniones de trabajo, más allá de que en los recintos Municipales haya un letrado y quizás hace falta que sean más visible, que se prohíbe grabar, el Código Penal así lo establece, así que yo reitero mi solicitud del otro día de que por favor se pongan más visibles, de que no se puede grabar en las reuniones de trabajo, porque acá cada vez que alguien viene, viene a grabar y no es que sea secreto, son cosas privadas y creo que la gente, a mal interpretado esto de que todo es público, que la transparencia, que la corrupción, con todo respeto, se enojen o no, eso es show, porque si no eres capaz de mantener ciertos márgenes sociales en una conversación, porque si no levantamos acta de todo, porque por un lado sería bueno porque tendríamos respaldo de todo lo que se dijo”*.

*“Pero yo quiero reiterar que sólo el Concejo Municipal es público, las reuniones son privadas, así que no está permitido grabar cuando se viene acá al Concejo, cuando yo he atendido les reitero que no se puede grabar y recordar eso porque parece que a la gente se le olvida lo que le conviene, sí, hay que decirlo como corresponde, se le olvida cuando le conviene”*.

El Concejal señor Robert Arias Solís, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que estaba conversando con la Concejal señora Marta Cádiz Coppia respecto a lo que menciona la Concejal señora Laura Martínez, creo que existe un Decreto de la Administración anterior y que está firmado y tendríamos que buscarlo, y *“comparto lo que dice la Concejal señora Laura Martínez, porque además hay que señalar que las Comisiones son públicas una vez que se autoriza el acto que corresponde y pasa a ser parte integral de las Actas de Concejo Municipal en donde se realiza la votación”*.

*“Entonces esas cuestiones y digo cuestiones como algo que es normal, las hemos explicado muchas veces y en distintas agrupaciones y no les parece bien y muchas veces se utiliza un fragmento de la conversación para llevar una idea errónea del contexto completo de algunas situaciones”*.

*“Comparto eso pero lamentablemente es una mala maña no solo aquí en San Fernando, es una mala maña política que existe, de que hoy día todo el mundo te graba, pero insisto, no muestran, la totalidad del relato de lo que está siendo grabado, sino que es un extracto que le conviene a la parte “afectada” que se siente dañada”.*

*“También Presidente comparto y no quería decirlo, tal como lo decía la señora Laura, pero había que decirlo, es lamentable que hoy día la política, y lo voy a decir con una palabra súper coloquial Presidente, que se dejen llevar por el sobajeo de lomo, el sí, sí, el no, no, el todo bien. No, aquí hay cosas que lamentablemente a la ciudadanía no le gusta que uno les diga correctamente las verdades, y yo soy uno de los que llevo ocho años en esto y decir las verdades cuesta Presidente, no cuesta decir las, sino que cuesta que tenga una buena recepción cuando son afectadas las personas, pero lamentablemente cuando estamos acá debemos decir la verdad y decir las cosas como corresponden y decirle a cualquier Gremio u Organización que si la Ordenanza no reconoce su actuar, su labor, etc., debemos hacer una Ordenanza nueva, o modificar la que está, o crear una”.*

*“Entonces Presidente muchas veces cansa el ser correctamente político y cuesta también el deseo de ser un político incorrecto y sobajear lomos para ganar uno o dos votos, pero lamentablemente cuando uno tiene conciencia política y social, más con el amor que le tiene a San Fernando, uno tiene que seguir siendo correcto Presidente”.*

*“Y lo último antes que se me olvide, solicito una fiscalización en Las Termas del Flaco Presidente porque me ha llegado una información de que en el terreno Municipal, que es todo, porque recordemos que Las Termas del Flaco le pertenece al Municipio, más allá que existan locatarios en el terreno Municipal, es completo, no sólo el fragmento que se tenía noción, de que era una cancha, un espacio verde, que solo es eso, es todo, por lo que solicito Presidente esa fiscalización porque se siguen haciendo actividades en Las Termas del Flaco y por lo que me comunica un vecino, creo que se tuvo que bajar la semana pasada a una persona lesionada, entonces Presidente no vaya a ser cosa que tengamos consecuencias mayores, más que una lesión y tengamos que hacernos responsables como Municipio de cualquier cosa, ojala nada con causa de muerte, pero sí a lo mejor con daños que a pasado otras veces, que se han desbarrancado vehículos, etc., entonces si eso es un deber de la Municipalidad fiscalizar de que no se realicen actividades, sobre todo cuando ni siquiera hoy es época estival donde se autoriza normalmente el funcionamiento y de hecho decir a la ciudadanía que no existe ninguna Patente otorgada en Las Termas del Flaco para su funcionamiento y menos para vender alcohol”.*

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que no es fácil Concejal Arias y eso habla de las irregularidades que estamos atendiendo y que hemos visto en el Concejo y que tenemos que hacer una Comisión que tenemos pendiente, pero quiero decir que no es fácil cuando tenemos Autoridades que apoyan estas irregularidades y no me refiero a Autoridad Municipal.

La Concejal señora Laura Martínez Balcarzel señala que para terminar reitero que sigo estando disponible para los vecinos que deseen alguna consulta o ayuda en algo que este en mis manos, sigo siendo Concejal por lo menos hasta el 05 de diciembre de 2024 y gracias a las personas que me dijeron que en el mes de octubre me apoyaban porque me querían de Concejal y no de candidata a Alcalde por lo que igual les doy las gracias, no sé si es bueno o malo, pero agradezco la sinceridad siempre y que tengan un lindo día y nos vemos el próximo martes.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel y señala *“Comparto el tema de la feria, que fueron muchísimas reuniones y da la impresión, de acuerdo a lo que dicen ellos de que nunca fueron escuchados y si fueron escuchados muchas veces, lo que pasa es que todas las opciones que se les dieron a ellos no les gustaban, a ellos les gusta el desorden, les gusta colocarse donde a ellos les conviene y está bien y a lo mejor uno en la situación de ellos lo haría exactamente igual, pero en una comunidad, tenemos que convivir en comunidad porque aquí vinieron otros actores que son de la Feria de Manso de Velasco, de la Feria de La Palma Ordenada de los Sábados y los Miércoles a comentarnos que por favor no los autorizáramos porque a ellos les bajaron sus ventas y que cuando se mantuvo esta situación de prohibición ellos volvieron a vender de manera normal, también llegaron vecinos de distintos sectores aledaños a decir que no querían la Feria Libre allí”*.

*“En una Sociedad de Derecho, tenemos que respetarnos entre todos y hay que acostumbrarse a respetar también los derechos de los demás y eso obviamente que no lo vamos a permitir y ahí comparto la visión que han dado los Concejales respecto del orden, si desde que llegamos hemos tratado de ordenar la ciudad, eliminando el comercio ambulante con el apoyo del Concejo Municipal, erradicando las carpas que estaban en la Plaza de Armas con el apoyo del Concejo Municipal, entre otros”*.

*“Hay gente que le gusta el desorden y uno entiende desde su mirada que ellos estén molestos a lo mejor con la Administración y con el Concejo Municipal, pero la gran mayoría de las personas de una ciudad no quieren desorden en San Fernando y eso lo vamos a respetar porque es una norma para convivir en paz, el derecho del respeto a los demás”*.

*“Respecto del tema de las grabaciones efectivamente no se permite, en ninguna parte se puede grabar una conversación, a una persona que no haya autorizado, es un delito subirlo a las redes sociales y nosotros lo sabemos, pero dado el fragor de cómo estaba llevándose la reunión el otro día, no era conveniente pedir fuerza de los guardias que obligaran a las personas, y lo quiero decir con todas sus letras, educadas, profesionales, gente que tiene títulos profesionales y que bien por ellos, pero también hay que acompañar con un poco de educación y que son precisamente aquellos que se están ofreciendo para dirigir una ciudad, pero si*

*no hay esa capacidad, vuelvo a decir, de respetar las reglas, los derechos de los demás, me imagino como sería una ciudad dirigida por estas personas”*

Con respecto a la solicitud del Comité de Mejoramiento y Seguridad de la Villa Manso de Velasco respecto a entregarles a ellos la tercera Sede de dicha Villa, lo anote para revisarlo.

**El Concejal Señor Rodrigo Valderrama Toledo:** Presidente, primero que todo quiero enviarle un saludo de recuperación a don Víctor Núñez, que fue dirigente de Colchagua Club de Deportes, quien optó por manejar una Institución que es algo complicado porque mueve mucha gente y muchos gastos, pero él tomó la decisión y estuvo guiando la parte Directiva de Colchagua Club de Deportes, espero que ojala se venga una pronta recuperación.

Lo segundo Presidente tengo una inquietud de unos vecinos de la Población San Martín y es algo que hemos conversado en algún momento y que tienen problemas del tránsito que se hace en calle Centenario con Avenida Manuel Rodríguez, dado que se instalan muchos vehículos en las esquinas, prácticamente al tope, lo que produce gran congestión vehicular en ese sector y piden que ojala se fiscalice para que se haga el despeje de la esquina de calle Centenario, ya que ahí doblan los camiones que van al Molino.

También con respecto a los recintos deportivos que lo comentó el Concejal Arias, eso lo vimos y dijimos que venía el futuro arreglo del estadio Techado y que había que tratar de ver los recintos de las Juntas de Vecinos para ir viendo donde se van a ir integrando los distintos talleres que trabajan en el Estadio Techado, desconozco cuando va a ser efectivo ese proyecto y a lo mejor usted debe tener la fecha y como va a ser para que explique a los vecinos y a la gente que está participando de los talleres.

Respecto al libro *“Mujer desvela la diosa que eres”*, quiero decir que me alegro mucho que sea una sanfernandina, tenemos muchísima cultura en San Fernando, hay mucha gente capacitada y muy buena con respecto a la Cultura en líneas generales de nuestra ciudad.

Mirando algo que escribió la señora Edith Milagro Caro Molina en su libro *“Mujer desvela la diosa que eres”*, habla de *“Dignificar la Muerte”*, y este tema es muy importante ya que es bonita la muerte cuando uno pierde el temor a ella, por lo que me alegro mucho que este tema esté en el libro y yo lo toco con mis amigos, porque cuando uno aprende a quererse y a saber quién, y cómo es, dónde va y para dónde va que es muy difícil, se pierde ese temor a la muerte, a lo mejor no queremos morir, ojalá fuéramos eternos, pero no es así, ya que nosotros nacemos y nacemos con la muerte inmediatamente porque la vida y la muerte van juntas, es como el amor y el odio, del amor podemos pasar al odio y viceversa y eso es lo bonito.

También quiero referirme a la importancia que tiene la educación de la que hemos hablado muchas veces y que todos nosotros somos responsables de eso de una u otra forma, ya sea en la casa, en la calle, o donde trabajamos, por eso yo he

dicho varias veces acá que ojalá los que vengan a futuro, quienes estén a cargo de esta Administración tengan todo este tipo de conversaciones y afianzar el rol para el mejoramiento de la Educación y de la Cultura de nuestra ciudad.

Voy a tocar un tema que ya se ha tocado y me siento muy avergonzado de lo que pasó con la votación de las primarias, algo que no fue extraño para mí, y es algo que mencioné en mi partido y es algo que se ha venido dando en la política, porque lamentablemente aquí entran las soberbias, los egos, la deslealtad, la traición infinidad de cosas negativas que se están dando día a día y uno ya no está para estar metido en ese tipo de cosas, yo trato de saltarme todo ese tipo de cosas porque creo que es mejor ver la vida de manera positiva.

Quiero señalar que a lo mejor yo tengo mucha afinidad con el grupo de Concejales que estamos acá hoy, pero no somos iguales, no sentimos lo mismo y somos diferentes y lo mismo pasa en mi familia con mis hermanos, no somos iguales, pero nos queremos, nos ayudamos y nos amamos igual y eso yo creo que hay que incentivarlo en la Educación porque cuando uno trabaja con 30 niños en la sala de clases ninguno es igual a otro y ahí es cuando uno tiene que tener la sabiduría de poder llenar todos esos corazones y sacar de los jóvenes el sentimiento positivo que tienen dentro y eso se logra en la parte formativa.

Aquí en Chile lamentablemente se da como al revés, como que al joven lo atacamos mucho y no le enseñamos y lo mismo pasa con la política, nos atacamos, nos dicen infinidad de cosas a espaldas nuestras, porque rara vez se dicen las cosas de frente y ahí está el valor la valentía de poder decir las cosas de frente y una de las cosas que no voy a dejar de hacer es expresar mis propios sentimientos porque es mi verdad que no es la misma de ninguno de los presente acá, pero el cariño y el amor que es la parte principal de poder guiar un barco con toda su tripulación para que sea mejor en todo sentido es con amor y cariño, independiente que no estemos de acuerdo, pero el amor debe estar en línea, con una coordinación de empatía unos con otros, aunque no tengamos la misma visión de vida.

Como lo dijo el Concejal Arias para mí la política no es un fracaso, son los políticos los que han hecho un fracaso de la política, la política es hermosa cuando se ve con amor y cariño seríamos diferentes en este país y en el mundo entero, recuerden que estamos en guerra en algunas partes del mundo y están muriendo niños y yo no escucho en mi país el interés de frenar todas las guerras y frenar todos los problema que tiene nuestra sociedad y aquí en San Fernando se está dando lo que pasa en el mundo y lo que está pasando en la política día a día en nuestro país y se viene muy pesado, se viene con todo lo que estoy diciendo, se viene con las traiciones, las deslealtades, las mentiras y que lamentablemente nadie le pone el cascabel al gato, porque parece que esta todo condicionado a ser así.

*“Yo me alegro mucho que nosotros los Concejales, de una u otra forma fuimos unidos en ese aspecto, no usamos la politiquería y tampoco usamos el partidismo, pero la verdad que tratamos de cooperar con la Administración y si no lo hicimos bien, perdónenme de mi parte de toda la ignorancia que pueda haber tenido, yo he aprendido mucho acá en esto y lo digo porque no voy a ir a la reelección, pero voy*

*a seguir trabajando para aportar con un granito de arena estando dentro o no estando dentro, porque como profesor, voy a ser profesor toda mi vida, con mis pro y mis contras, fuera de la política, dentro de la política, en mi casa, en la calle, en el Estadio, en todas partes donde vaya voy a hacer mi función de profesor y muchas veces controlar mis iras y mis rabias y creo que a todos nos pasa y nos da rabia y de repente a uno les dan deseos de pegar un puñetazo, pero la verdad si uno quiere ser un líder debe ser ejemplo de valores positivos de la vida”.*

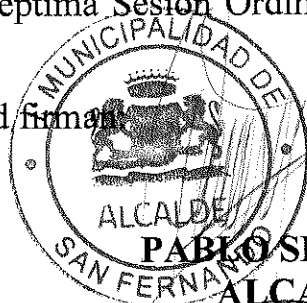
Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal Rodrigo Valderrama Toledo y señala que vamos a pedir fiscalización para los vehículos estacionados en la esquina de calle Centenario con Manuel Rodríguez que está provocando atochamiento.

Comparto su reflexión, si las cosas fueran así a lo mejor estaríamos en un mundo bastante ideal, pero desgraciadamente la política se sale a veces de los cánones de servicio a los demás, nadie puede decir que a veces no tenemos algún poco de ego, es el pecado capital además y hay que luchar contra eso, por lo que comparto sus palabras Concejal Valderrama.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 11.48 horas.

Para conformidad firmamos



**PABLO SILVA PÉREZ**  
ALCALDE

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**

**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

190720241742

JMI / jrte.

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**  
**10 DE JUNIO DE 2.024**  
**SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 10 de junio de 2.024, siendo las 10:29 horas, se realiza Comisión de Planificación y Proyectos. Preside la reunión el Concejal, Sr. José Elías Rishmawi Cumsille, Presidente (s). Además, asisten los Concejales, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sra. Laura Martínez Balcarzel y Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

También participan doña Romina Catalán, Encargada (s) de la Oficina de Adquisiciones, don Mario Vergara, doña Ana Ibáñez Deorsola, Arquitecto de S.E.C.P.L.A.N., don Joseph Palomino, Asesor Jurídico y don Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal, (s).

**TEMA:**

- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROYECTO “REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ÁREA VERDE – VILLA SAN BASILIO II”, CON LA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, HARRISON HIDALGO, EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT: 77.058.773-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$177.957.637, IVA INCLUIDO.**
- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROYECTO “REPOSICIÓN PARADEROS VARIOS SECTORES CENTRO DE SAN FERNANDO”.**

El Presidente(s) de la Comisión, menciona que en esta oportunidad se verá la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROYECTO “REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ÁREA VERDE – VILLA SAN BASILIO II”**, y para que explique el tema, le cede la palabra al Srta. Romina Catalán

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, pregunta si la media hora de retraso se debe a que la Srta. Romina Catalán no sabía que tenía comisión, o a otro motivo.

La Srta. Catalán señala que, a ella nadie le mandó citación para asistir a esta Comisión.

Nota: “Se deja claro que las citaciones a Comisiones de Concejo se envían al Jefe de la cada Unidad, de los temas a tratar y quien decide quiénes son los exponentes de cada Departamento, Unidad u Oficina, es exclusiva

responsabilidad de cada Jefatura, y es también quien debe derivar la citación de dicha Comisión al Profesional que decida enviar a exponer”.

La Srta. Catalán, indica que el objetivo general de esta Licitación es contratar Servicio de Obra, para esta Multicancha y el Mejoramiento de las Áreas Verdes de la Villa San Basilio II. Agrega que la fuente del Proyecto son recursos aportados por el Fondo Regional de Iniciativa Local, (FRIL). Esta Licitación se realizó el año pasado y quedó desierta y este año se licitó por segunda vez, la que también resultó desierta y luego se llamó a Licitación Privada, la cual se adjudicó. El ID de esta Licitación Privada es el 28.17.33 – H 224, y el Decreto que llama a Licitación, es el N°647, de fecha del 12 de marzo de 2.024, en el cual se invitaron a cuatro oferentes y se adjudicó con el Decreto N°1583, del 08 de mayo de 2.024, y de las cuatro empresas que se invitaron, sólo se presentaron 2 empresas a la visita a terreno y de ellas sólo una presentó ofertas, que es la Empresa de Servicios de Ingeniería y Actividades Conexas de Consultoría Técnica, Harrison Hidalgo, Empresa individual de responsabilidad Limitada, Rut: 77.058.773-5, y por lo tanto es la única Empresa que se evaluó. Tuvo el total de puntaje en precio, experiencia, plazo de ejecución del Servicio, y en los requisitos formales y cero en programa de integridad, por lo que el total fue de 95 puntos. El monto total es de \$177.957.637, IVA incluido, y el plazo ofrecido para ejecutar las obras es de 119 días corridos, plazo que comienza a correr una vez que se entrega el Acta de Terreno de la D.O.M.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, pregunta que cuando dicen que se invitan a 4 oferentes, quién los invita y quién los evalúa que ellos sean los más idóneos.

La Srta. Catalán indica que, normalmente los encargados de elegir a dichas empresas, se guían por la experiencia que se ha tenido con ellas o por referencias confiables. Y cuando se suben las licitaciones al Portal, se invitan con razón social y Rut.

El Presidente de la Comisión, señala que hay cartas de recomendación a nombre de don Ronald Fule, Arquitecto Jefe del Departamento de Estudio y Proyecto de la Municipalidad de Rancagua, certifica que el Sr. Fule, realizó mejoramiento de cancha en Rancagua. Luego hay un Certificado de Experiencia de la Corporación Municipal de Servicios Públicos, traspasados a Rancagua. También realizó trabajos en el campus de la Universidad O'Higgins, también realizó obras en el Centro de Reinserción Social de Rancagua. También hizo automatización de cortinas metálicas, en el edificio, de la Dirección Regional del Instituto de Seguridad Laboral de Rancagua, en la SENAMA también hizo otros trabajos, tiene preparación en el Liceo Diego Portales. Continúa preguntando quién es el I.T.O.

La Srta. Catalán, indica que el I.T.O., siempre es un funcionario de la D.O.M., pero que el nombre de dicho funcionario lo desconoce.

El Concejal, Sr. Valderrama, pregunta qué pasa con los plazos del contrato, cuando las inclemencias del tiempo, impiden trabajar.

El Sr. Palomino, señala que en estos casos, estos son Contratos a suma alzada y lo que se hace en contratos de construcción, por motivos ajenos al Contratista, se suspende el plazo y se retoma una vez que vuelve el contratista a trabajar, lo que no implica necesariamente un costo para la Municipalidad, sino que permite dar cierta flexibilidad, para que el Contratista pueda avanzar en las Obras. Estos temas no son tan rígidos como el caso del Contrato del sector de Puente Negro, el cual es mucho más limitado en la ampliación de plazo.

El Sr. Vergara, señala que el Proyecto de la Villa San Basilio, que fue aprobado por este Concejo, cuando se presentó la iniciativa a la fuente de financiamiento, consiste en la reposición total de la Multicancha, y que es de hormigón, se incluye todo lo que tiene que ver con cierre perimetral, iluminación y temas de paisajismo, en el contorno de ésta. Además, lleva pisos de caucho, zonas de circulación, se renuevan los escaños, mejoran basureros, se incluye iluminación peatonal, arborización nueva, paisajismo nuevo y una zona de circulación, por detrás de la multicancha. Agrega que en esta multicancha, se pueden practicar tres disciplinas que son baby Fútbol, basquetbol y voleibol.

El Presidente de la Comisión, pregunta si hay un compromiso formal con la junta de vecinos, para con la Junta de Vecinos, en que ellos se comprometen a hacerse cargo y a cuidar esta multicancha.

El Sr. Vergara, señala que cuando se postuló a este Proyecto, se acordaron ciertos compromisos, tanto de la Junta de Vecinos como de la Municipalidad, en cuanto a cuidados y mantención.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, señala que en estos casos de debe firmar un protocolo de acuerdo entre la Junta de Vecinos y la Municipalidad.

El Sr. Palomino, indica que por lo general estas son áreas comunes que pasan a ser parte de la Comuna y el municipio es quien tiene la obligación legal y debe hacerse cargo del aseo y ornato de todas esas áreas municipales.

El Presidente de la Comisión. Pregunta si estos proyectos al ser financiado con fondos regionales, obligan a que la Junta de Vecinos o la Municipalidad, a hacerse cargo.

El Sr. Palomino, señala que tenemos la obligación como municipio y Administración de velar para que las áreas comunes de la Municipalidad, estén en perfecto estado y en este caso como es un Bien Nacional de Uso público quien lo administra es la Municipalidad.

El Sr. Vergara, menciona que al postular al Proyecto FRIL, a nosotros se nos solicita un documento firmado por el Alcalde, donde se compromete a cuidar y mantener este espacio.

El Concejal, Sr. Valderrama, solicita que quien se encargue de la fiscalización de los Recintos Deportivos en general en la Comuna, verificando que estos recintos se encuentren en buen estado, en especial los deslindes de estos, que normalmente están en mal estado.

Finalmente, la Comisión acuerda que la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROYECTO “REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ÁREA VERDE – VILLA SAN BASILIO II”, CON LA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, HARRISON HIDALGO, EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT: 77.058.773-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$177.957.637, IVA INCLUIDO, pase a Concejo, para su votación. El plazo ofrecido para ejecutar las obras es de 119 días corridos.**

**CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROYECTO “REPOSICIÓN DE 9 PARADEROS VARIOS SECTORES CENTRO DE SAN FERNANDO, CON LA EMPRESA OLCIV CONSTRUCCIONES S.P.A., RUT: 77.702.693-3., POR UN MONTO DE \$104.136.473, A EJECUTARSE EN UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS.**

El Presidente(s) de la Comisión, menciona que en esta oportunidad se verá la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROYECTO “REPOSICIÓN DE 9 PARADEROS VARIOS SECTORES CENTRO DE SAN FERNANDO”, CON LA EMPRESA OLCIV CONSTRUCCIONES S.P.A., RUT: 77.702.693-3., POR UN MONTO DE \$104.136.473, A EJECUTARSE EN UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS,** y para que exponga el tema, le cede la palabra al Srta. Romina Catalán

La Srta. Catalán señala que, esta fue una Licitación Pública con ID 28179 – LP24, y se adjudicó con el Decreto Alcaldicio N°1582 del 08 de mayo de 2.024 y el objetivo general es contratar el servicio de obra para la reposición de distintos paraderos en la Comuna de San Fernando. La fuente del proyecto son recursos aportados por el Fondo Regional de Iniciativa Local, (F.R.I.L.), El Decreto que llama a Licitación es el N°867, de fecha 28 de marzo del 2.024. Agrega que se presentaron dos empresas, pero solo una de ellas se presentó a la

visita a terreno y que es la misma empresa que presentó oferta, la cual es OLCIV Construcciones S.P.A., Rut: 77.702.693-3.

El Presidente de la Comisión, indica que en los documentos presentados, tenemos el Certificado de Fianza, que tiene una cobertura del 80% y también están todos los demás documentos requeridos para esta Licitación, y prueba que efectivamente se presentó solo una empresa a la visita de terreno y que es OLCIV Construcciones S.P.A., Rut: 77.702.693-3 y la obra se ejecutará en 120 días de corrido. Además, pregunta cuál es el número de paraderos y su ubicación.

La Sra. Ibáñez, señala que los paraderos se distribuyen en su mayoría en la Avda. Manuel Rodríguez y estos son con maderas especiales no vandalizables, y de fácil limpieza, y como es madera plástica, tampoco hay que hacerles mantención, es material reciclado y tiene iluminación, también tiene un letrero luminoso en el que se puede poner publicidad del municipio y como indicaba anteriormente, la parte del fondo del paradero, va a tener una doble lámina de acrílico y entre medio de el, va a tener un autoadhesivo micro perforado, como las micros para que se pueda ver de ambos lados, ya que la idea es promocionar los patrimonios de nuestra Comuna. Además, estas láminas tienen unas extras, que son anti-vandalizables.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que a ella le preocupa los ángulos rectos de los paraderos, por los adultos mayores, los discapacitados y las personas con capacidades diferentes. Además, que hemos conversado en otras oportunidades, de que se incorpore un basurero a cada paradero, y que vaya con un recipiente dentro para que Essbio, lo saque cuando pase recogiendo la basura. Por último, me queda preguntar si los paraderos cuentan con sistema braille, porque en la ciudad de Los Ángeles, en el Sur de Chile, los paraderos y las esquinas, los no videntes pueden leer. Esto lo digo para que en los próximos paraderos lo consideren.

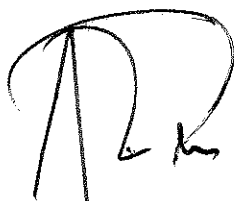
La Sra. Ibáñez, señala que los paraderos cumplen con la accesibilidad universal, pero lo de los cantos redondeados en la normativa no aparece nada de eso. Además, viene un nuevo proyecto en poco tiempo más que trae inmobiliario para complementar el paradero.

El Presidente de la Comisión, solicita que se les haga llegar la ubicación de los nueve paraderos.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, solicita que se le informe al Concejo, en qué fecha comienzan a ejecutarse estas obras, para que los Concejales, puedan tener la posibilidad de ver el avance de estos trabajos.

Finalmente, la Comisión acuerda que la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROYECTO “REPOSICIÓN DE 9 PARADEROS VARIOS SECTORES CENTRO DE SAN FERNANDO”, CON LA EMPRESA OLCIV CONSTRUCCIONES S.P.A., RUT: 77.702.693-3., POR UN MONTO DE \$104.136.473, A EJECUTARSE EN UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS**, pase a Concejo, para su votación, dejándose establecido 120 días de corrido para ejecutar la obra.

Sin otro tema que tratar, se da por finaliza la Comisión siendo las 11:28 hrs.



**JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE**  
**PRESIDENTE (S)**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**  
**10 DE JUNIO DE 2024**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 10 de junio de 2024, siendo las 13:25 horas, se realiza **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**. Preside la reunión el Presidente de la Comisión el Concejal Sr. José Elías Rishmawi Cumsille. Asisten los integrantes de la comisión don Miguel González Feliú, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sra. Laura Martínez y el Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

Concurren también, don Carlos Cruz Profesional de Secplac, don Sergio Meza Encargado Presupuesto, don Rodrigo Soto Administrador Municipal, y don Joseph Palomino Secretario Municipal(s).

**TEMA:**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17**

El Presidente de la Comisión, da inicio a la comisión presupuestaria N° 17 cede la palabra a don Sergio Meza quien expone el tema.

El Sr. Sergio Meza, indica que viene a presentar la modificación presupuestaria n°17.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	\$ 26.000.000	\$26.000.000	\$ 29.228.529	112,0%	\$ 3.228.529	\$ 29.228.529
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N°19143	\$ 60.000.000	\$61.000.000	\$ 73.662.358	121,0%	\$ 12.662.358	\$ 73.662.358
115-12-10-003-001-000	ASEO DOMICILIARIO AÑOS ANTERIORES	\$106.000.000	\$208.034.106	\$ 216.088.102	104,0%	\$ 8.053.996	\$ 216.088.102
						\$ 23.944.883	

<b>TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN</b>	<b>\$ 23.944.883</b>
---------------------------------------	----------------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
243	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$30.000.000	\$ 30.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ -	\$20.220.000	\$ 728.280	3,6%	\$11.024.883	\$ 31.244.883
						<b>\$41.024.883</b>	

<b>TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>	<b>\$ 41.024.883</b>
-------------------------------------	----------------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYE							
243	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN Y OTROS	\$ -	\$ 8.750.000	\$ -	0,0%	\$ 6.750.000	\$ 2.000.000
215-22-03-999-001-000	PARA OTROS	\$ 80.000.000	\$ 5.872.800	\$ 472.800	8,0%	\$ 4.900.000	\$ 972.800
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ -	\$ 2.950.000	\$ -	0,0%	\$ 2.950.000	\$ -
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ -	\$ 2.480.000	\$ -	0,0%	\$ 2.480.000	\$ -
						<b>\$ 7.080.000</b>	

<b>TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYE</b>	<b>\$ 17.080.000</b>
--------------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACIÓN N° 17			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	23.944.883
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN		\$	41.024.883
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	17.080.000
<b>TOTALES</b>		\$	<b>23.944.883</b>

**Nota final :**

El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 24.051.989 a M\$ 24.075.934, lo que representa un 0,1% de variación.

<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	\$	24.051.989.218
<b>AUMENTO</b>	\$	23.944.883
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	\$	24.075.934.101
<b>AUMENTO</b>		0,1%

El Presidente de la Comisión, solicita que se explique la Modificación de los M\$30.000 de Gastos que Aumentan cuenta de costos M\$2433.000 en cuenta de Arriendo de Máquinas y Equipos.

El Sr. Meza , comenta que estos M\$30.000 van al Proyecto complementario de Puente Negro para poder mejorar los accesos a las viviendas y caminos, este programa que tenemos que implementar ahí, esta dividido en dineros que se gastan en materiales y maquinarias. En ese detalle que se observa están todas las calles que tenemos que intervenir y tenemos un calculo geométrico del volumen de obra que tenemos que generar. En el cuadro primario se indica la cantidad de materiales que son alrededor de 1.870 metros cúbicos de material estabilizado para hacer el relleno y posterior compactación, y el cuadro en amarillo es la cantidad de maquinaria que esta asociada a esta obra. Por lo tanto, ese monto total de maquinaria con los valores de mercado y este calculo geométrico de volumen que necesitamos en las calles, ascienden a M\$29.860. El Presidente de la Comisión, consulta si el valor de metro cubico esta cotizado, don Sergio Meza indica que sí, ya que son valores presentes en las cotizaciones que hemos tenido y las obras que hemos estado ejecutando, el Sr. Rishmawi, consulta cual es el material que se está comprando, don Meza, indica que es material estabilizado y material de rio bajo tres pulgadas. Por lo tanto, en lo que respecta a Maquinaria tenemos un valor aproximado a los M\$30.000 ahí está la motoniveladora y retroexcavadora.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que si recuerdan que se había dicho en otra Comisión que vinieran los respaldo de cada Departamento de cuando disminuyen los ingresos, a lo que el Presidente de la Comisión indica que vienen en la última hoja los respaldos.

El Presidente de la Comisión, consulta de donde salen los precios de las Maquinarias, don Sergio Meza indica que son valores de las ultimas contrataciones que se han realizado o Valores de Mercado puesto en Puente Negro.

El Presidente de la Comisión, menciona que aun tenemos un tema pendiente del invierno del año pasado, donde están los precios absolutamente inflados, yo al menos en el precio de la retroexcavadora, este precio es caro, la verdad que no he cotizado hoy día los otros ítems, queremos saber a quién se está cotizando.

El Sr. Meza indica que hoy tienen contrato hecho y que depende de una licitación que paso hace una semana atrás y ahí tenemos precios super frescos, con la Empresa Áridos Tinguiririca, de la Sra. Teresa Salas, ella vende los Áridos y la Maquinaria, esa fue una contratación de la Delegación Provincial.

El Sr. Meza, menciona que dentro de las cotizaciones que se consiguieron para la Delegación para el proyecto que se está ejecutando en el Sector de las villas hay montos que son mas altos, lo que busca esto es contar con la disponibilidad de los recursos pero eso no implica que se vaya a contratar por ese monto, de hecho el monto que se adjudicó la Delegación para el proyecto de las Villas, el valor horas de retro excavadora es de \$28.000 más I.V.A., también tenemos la cotización del Sr. Garín que es \$26.000 más I.V.A., los montos que se están disponiendo obedecen a un rango entre el mínimo y un máximo.

El Presidente de la Comisión, indica que lo que él no quiere es que después estemos pagando estos precios cuando sabemos que no son los precios de mercado, ese es el tema yo entiendo yo también compre a \$25.000, está bien que a la Municipalidad le cobren \$26.000 es razonable pero de \$26.000 a \$32.000 es hartito dinero.

El Concejal, Sr. González, comenta que ha conversado con algunos prestadores que dicen que la Municipalidad se demora en pagar, es entendible que le pongan un recargo pero razonable sería un 5%, no un 20% mas

El Presidente de la Comisión, indica que como lo vamos hacer para contratar porque yo también estoy viendo aquí que esta caro el metro cubico, como va a ser la operatoria de la licitación, como se van a gastar estos M\$63.000 se va a llamar a una licitación, a una cotización o trato directo.

EL Sr. Meza, comenta que no se ha contratado a nadie aún, se tiene que contratar de acuerdo a lo que la Ley de Compras Públicas nos permite y de acuerdo a ciertos instrumentos que se generen en su momento. Si nosotros tenemos como argumentar por ejemplo en su momento un trato directo en base a eso y si tenemos decretos de emergencias, podríamos entrar a ese tipo de contratación de lo contrario tenemos que hacer una Licitación Pública cumpliendo con los tiempos que se nos pidan.

El Presidente de la Comisión, indica que el punto es que esa Comisión anterior que quedo abierta la Municipalidad invito a gente a participar.

El Sr. Palomino, menciona que al respecto de eso, el caso que vimos recién que tiene que ver con dos Licitaciones Públicas fallidas y una tercera Licitación Privada que se adjudica, que se invitó a 4 oferentes, es muy distinto a este por la premura que tenemos en esta situación, ya que este es un contrato que si lo

miramos en lo macro ya hay una parte que se esta ejecutando de las obras, que tiene que ver con las mejoras a los accesos que se están pagando con el alfa y que lo esta pagando la Delegación Provincial y esta vendría siendo como la segunda patita de las Obras y en ese punto no me ha llegado la solicitud del Departamento de Adquisiciones pero lo más probable es que estemos frente de todas las alternativas que la ley autoriza a un trato directo. Que la ley autorice un trato directo en ningún caso habilita a pagar sobre costos ni a que no paso por Concejo si el valor del contrato excede las 500 U.T.M. El trato directo significa que primero se contrata sin ningún mecanismo de selección previo, sin Licitación Pública y la Contraloría lo que pide es que al menos haya tres cotizaciones a la vista para tomar la decisión. Lo más probable es que vamos a pedir las tres cotizaciones como, por ejemplo, el Sr. Garín, la Sra. Teresa Salas y don Juan, ellos tres tienen que llegar con las cotizaciones, lo antes posible porque esto tiene que ejecutarse rápido.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consultar en cuanto a plazos de ejecución, una vez que se apruebe esto en Concejo, cuando se instalan las obras en todos estos callejones.

El Sr. Meza, indica que la intención es que sea bien rápido una vez que tengamos la disponibilidad en el Presupuesto, nosotros iniciamos el proceso de contratación altiro, esperemos que no sea más allá de una semana.

El Presidente de la Comisión, indica que hay que tener presente que la próxima semana el martes en la noche se aproxima una lluvia fuerte, miércoles y jueves, están hablando de 80mm, don Sergio Meza menciona que la intervención tiene que ser después de esas lluvias.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, indica que le preocupan los plazos ya que las personas les van a comenzar a consultar.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta que una vez que este todo lo administrativo resuelto cuando comenzarían con las obras en terreno.

El Sr. Meza indica que una vez que pase el frente de mal tiempo el día ideal es el viernes 14 de junio ese día podrían comenzar las obras. Para el trabajo que se están haciendo en las Villas se dispuso un libro de Obras para que se deje registro de todo lo que se hace y la supervisión que nosotros como Municipio hacemos a esos trabajos. Se designaron a tres profesionales de la Dirección de Obras que son el Sr. Carlos Tapia, Sr. José Carvajal y el Sr. Marcelo Lizana que los designo el Director de Obras y ellos han estado todos los días trabajando incluso los fines de semana, fiscalizando el trabajo de las maquinas, controlando los odómetros, la cantidad de material que se ha ido entregando y sobre todo haciendo la parte más técnica de ver que las maquinas hagan un buen trabajo, si bien no son obras definitivas y son de emergencia igual tengan un buen estándar, la Secplan nos ha ido apoyando con el topógrafo para dar bien los niveles y los desagüe que es lo que le preocupa mucho a las habitantes al instalar el material no vayamos a levantar el camino que genere problemas a otra parte, se ha hecho un buen trabajo el día sábado me escribió la Sra. Paola Vásquez de

las Villas y esta muy contenta con lo que se ha hecho y el camino de verdad que esta quedando bastante bien siendo que es un trabajo de emergencia.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta quien es la persona responsable que va a fiscalizar las obras, cuantas son las personas responsables.

El Sr. Palomino, indica que primero el hito por defecto de toda Obra es la Dirección de Obra Municipal, el Director de Obras dispuso para estas actividades a tres hitos para que se pudieran ir turnando y puedan hacer presencia

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta como se va a saber a cual de los tres le recae la responsabilidad de que parte de la Obra.

El Sr. Palomino, indica que en relación a este proyecto que aún no parte la ejecución no nos hemos puesto de acuerdo a quien le recaerá la responsabilidad de que callejón, pasaje o calle. Pero respecto al proyecto que está en ejecución tenemos al encargado que es el Sr. Marcelo Lizana y él nos ha ido respondiendo del avance del proyecto. Yo creo que seguiremos trabajando con el mismo esquema, pero de acuerdo a la magnitud de esto a lo mejor lo sectoricemos, eso no lo tenemos claro todavía depende de la disponibilidad de las maquinas.

La Concejal Sra. Marta Cádiz, solicita la información para poder saber a quién dirigirse.

Finalmente, la Comisión aprueba que la “**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17**”, pase a Concejo Municipal para su votación.

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Meza para que presente la Modificación Presupuestaria N° 18.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, quiere manifestar su malestar porque desde el minuto que llego el Royalty todo este Concejo comenzó a conversar sobre el tema y queríamos una reunión para poder decir cómo sería la mejor forma de gastarlos en beneficio de la Comuna y que haríamos, porque son M\$279.000 y ver cuál sería el arreglo, la modificación, la restructuración, el cambio en sectores definidos, cosa que se notara que había un dinero que llego por ejemplo, arreglo de calles, veredas en el entorno del Consultorio Oriente para que no nos vayamos al menudeo de arreglar distintos sectores que al final no se ve. Quería manifestar mi disconformidad para que nos entreguen una cosa lista, hecha.

El Presidente de la Comisión, indica que dejo hablar a la Concejal ya que habíamos conversado algo el tema y a mí me gustaría aprovechando que esta el Administrador Municipal que hiciéramos una reunión mas que una Comisión, una reunión con el Sr. Alcalde y con las personas tal como lo dice la Concejal Sra. Marta Cádiz. Este dinero extra que todos sabíamos que venía, pero no

estaba en el presupuesto, mi opinión personal quiero conversarlo en una reunión, es destinarlo a una sola Obra potente, tenemos que darle un impulso cierto a la Obra de Manuel Rodríguez con Negrete porque tenemos que terminar eso de una vez. Entonces Sr. Administrador me gustaría que dejáramos pendiente esta Modificación Presupuestaria N° 18 y fijáramos una reunión con el Sr. Alcalde y las personas que él estime conveniente para discutir este tema.

El Sr. Administrador, indica que le había comentado al Sr. Alcalde que era probable que se hiciera esta observación, pero me gustaría que don Luis Yáñez explicara las iniciativas que se están financiando que no están muy alejadas a la realidad que ustedes están indicando tiene que ver una de ellas con el Paseo las Camelias, otra con tema de bacheo y don Luis puede explicarlo si lo permite Sr. Presidente.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a don Luis Yáñez indicando que no vamos a tomar ninguna decisión al respecto porque de verdad queremos una reunión.

El Sr. Luis Yáñez, indica que quiere contar que la Comuna y el Municipio tiene un montón de necesidades y varios proyectos están relativamente armados por lo tanto tenemos antecedentes en varios de esos proyectos que la idea es financiarlos con recursos Municipales sin embargo el Recurso Municipal es muy escaso y estos recursos vienen ayudarnos a poder cumplir con algunas de esas cosas y ahí tenemos algunos proyectos que son pequeños pero que son muy bien valorados y están en este pequeño listado, de hecho uno de los principales gastos de este monto total que son alrededor de M\$270.000, es la primera etapa del Paseo las Camelias.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que la primera sugerencia fue que se le cambiara el nombre porque ni siquiera hay pasto, no hay camelias, no hay nada.

El Presidente de la Comisión, menciona que por la hora que son las 14:00 horas, y como todos tenemos el correo yo prefiero que cada uno lo estudie, analice, lo pensemos y hagamos una reunión, la próxima semana, yo creo que de verdad don Rodrigo es un tema que nos convoca a todos, que puede ser esto mismo al final pero tenemos que conversarlo con la Administración y creo yo como Presidente de la Comisión que el Sr. Alcalde tiene que estar presente

Finalmente, la Comisión deja pendiente la **“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18”**, hasta que se realice la reunión.

Sin otro tema que tratar, se rechaza y se finaliza la Comisión siendo las 13:57 horas.



**JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**